



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TEMA:**

**ÉTICA PROFESIONAL EN LOS CONTADORES DE LA  
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2023**

**TRABAJO DE INTEGRACION CURRICULAR PREVIO A LA  
OBTENCION DEL TITULO DE LICENCIADO EN  
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**AUTOR:**

**Gonzalez Mejillón Mary Fernanda**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**DICIEMBRE – 2024**

### **Aprobación del profesor tutor**

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, **“Ética profesional de los contadores de la provincia de Santa Elena, año 2023”**, elaborado por la **Srta. Mary Fernanda González Mejillón**, egresada de la Carrera de contabilidad y auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de **Licenciado en Contabilidad y Auditoría**, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

**Atentamente,**



---

**Econ. Karla Suarez Mena, MSc.**  
**Profesor tutor**

### **Autoría del trabajo**

El presente Trabajo de Titulación denominado “Ética profesional en los contadores de la provincia de Santa Elena, año 2023”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Mary Fernanda Gonzalez Mejillón con cédula de identidad número 2400450066 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

f. MARY F. Gonzalez.

**Gonzalez Mejillón Mary Fernanda**

**C.C. No.: 240045006-6**

### **Agradecimiento**

En primer lugar, agradezco a Dios por darme salud, sabiduría y fortaleza en el trayecto de mi carrera profesional.

En segundo lugar, agradezco a la economista Karla Suarez y a la licenciada Sandy De La A, quienes han tenido mucha paciencia y dedicación para un buen resultado en mi trabajo de titulación.

Además agradezco a mis compañeras, Andrea, Gaby, Gema y Denys quienes a pesar de muchas diferencias hemos estado juntos y apoyándonos desde el inicio de esta travesía.

Asimismo agradezco incansablemente el apoyo y la ayuda que me ha brindado mi mamá Patricia, hermanas (os), Tía Flor, primas Joselin y Joyce quienes sin duda han sido un pilar fundamental durante el proceso.

Por último y no menos importante agradezco a Miguel y a su familia, quienes también han sido parte de este proceso.

### **Dedicatoria**

El presente proyecto de titulación va dedicado primeramente a Dios, quien me ha permitido llegar hasta esta etapa profesional.

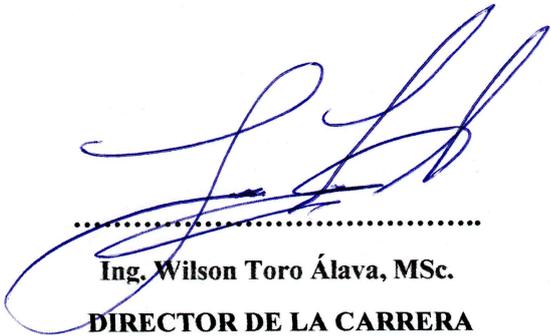
A mi abuelo Angel, quien ya no esta presencialmente pero estoy segura que estuviera orgulloso de ver que estoy logrando una de mis metas.

A mis padres, Frank y Patricia por su apoyo moral y económico.

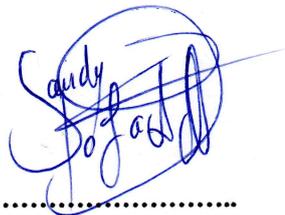
A toda mi familia, porque se que están muy orgullosos de mi.

A mi hija, Samara quien ha sido mi pilar fundamental, mi fortaleza, y mi fuente de inspiración para seguir adelante.

## TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN



.....  
Ing. Wilson Toro Álava, MSc.  
**DIRECTOR DE LA CARRERA**



.....  
Lcda. Sandy De La A Muñoz, Mgr.  
**PROFESOR ESPECIALISTA**



.....  
Econ. Karla Suarez Mena, MSc.  
**PROFESOR TUTOR**



.....  
Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, MSc.  
**PROFESOR GUÍA DE LA UIC**



.....  
Lcdo. Andrés Soriano Soriano  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

<b>Índice de Contenidos</b>	<b>Pág.</b>
Resumen.....	8
Abstract.....	9
Introducción .....	10
Planteamiento del problema .....	11
Justificación.....	13
Mapeo.....	14
Capítulo I. Marco Referencial.....	15
Revisión de literatura.....	15
Desarrollo de teorías y conceptos.....	19
Ética Profesional .....	26
Normas de ética.....	27
Comportamiento profesional del contador.....	30
Irregularidades en el ejercicio profesional contable.....	32
Fundamentos Legales .....	35
Capítulo II. Metodología.....	41
Diseño de la Investigación .....	41
Métodos de la Investigación.....	41
Población y muestra .....	42
Recolección y procesamiento de datos.....	42
Capítulo III. Resultados y Discusión .....	44
Análisis de datos.....	44
Análisis de encuesta.....	44
Discusión .....	53
Conclusiones .....	56
Recomendaciones .....	57
Referencias.....	58
APENDICES.....	62
Apéndice A. Matriz de consistencia.....	62
Apéndice B. ....	64
Apéndice C. ....	65
Apéndice C. Caso simulado donde se presentan casos de irregularidades en una empresa.....	70
ANEXOS .....	71



## **ÉTICA PROFESIONAL EN LOS CONTADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2023**

**AUTOR:**

**Mary Fernanda Gonzalez Mejillón**

**TUTOR:**

**Econ. Karla Suarez Mena, MSc**

### **Resumen**

La ética profesional es fundamental en la contabilidad, pues demuestra los valores y principios de los contadores en sus labores diarias y asimismo el promover la confianza, transparencia y juicio profesional en la información financiera. Dentro de las problemáticas que resaltan en la investigación son las evasiones fiscales, los fraudes financieros y la falta de auditorías internas y externas dentro de una empresa, es por ello que se definió como objetivo principal el analizar la ética profesional en los contadores de la provincia de Santa Elena, mediante la evaluación de su comportamiento ético profesional en el ejercicio contable, año 2023. La metodología aplicada en el estudio se determinó con un enfoque cuantitativo, con alcance exploratorio y descriptivo, de diseño no experimental y, además de la utilización de los métodos de investigación bibliográfico, inductivo y deductivo. En conclusión se determinó los principios y valores éticos definidos en el marco legal del código de ética, asimismo se evaluó el comportamiento ético de los contadores en el ejercicio profesional contable a través de encuestas, así mismo se realizó un ejercicio práctico para simular un caso de fraude empresarial y conocer cuáles serían las medidas preventivas y correctivas que se deberían tomar en situaciones ilegales.

### **Palabras Claves:**

Ética profesional, código de ética, principios y valores éticos, comportamiento y escepticismo profesional.



## **PROFESSIONAL ETHICS IN ACCOUNTANTS IN THE PROVINCE OF SANTA ELENA, YEAR 2023**

**AUTHOR:**

**Mary Fernanda Gonzalez Mejillón**

**TUTOR:**

**Econ. Karla Suarez Mena, MSc**

### **Abstract**

Professional ethics is fundamental in accounting, as it demonstrates the values and principles of accountants in their daily work and also promotes trust, transparency and professional judgment in financial information. Among the problems that stand out in the investigation are tax evasion, financial fraud and the lack of internal and external audits within a company, which is why the main objective was defined as analyzing professional ethics in accountants in the province. of Santa Elena, through the evaluation of their professional ethical behavior in the accounting year, year 2023. The methodology applied in the study was determined with a quantitative approach, with an exploratory and descriptive scope, a non-experimental design and, in addition to the use of bibliographic, inductive and deductive research methods. In conclusion, the ethical principles and values defined in the legal framework of the code of ethics were determined, the ethical behavior of accountants in the professional accounting practice was also evaluated through surveys, and a practical exercise was carried out to simulate a case of business fraud and know what preventive and corrective measures should be taken in illegal situations.

### **Keywords:**

Professional ethics, code of ethics, ethical principles and values, professional behavior and skepticism.

## Introducción

La ética profesional define la conducta moral y el accionar de los profesionales en base a lo correcto e incorrecto según los valores y principios de cada uno. La importancia del estudio sobre el profesionalismo ético de un contador es demostrar y recalcar los valores éticos que garanticen la transparencia, la credibilidad y la estabilidad económica en una empresa.

La autora Luna (2022) describe a la ética profesional como valores y comportamientos que un buen ciudadano debe manifestar y accionar para así crear una sociedad más justa, además de mencionar que estos principios son elementos indispensables para que los profesionales se desempeñen en las diferentes competencias en el entorno laboral.

La ética profesional en la contaduría no se limita solamente al cumplir normas, políticas y regulaciones dentro de una empresa, por lo que Martínez (2020) señala que un contador público debe promover y aplicar siempre la ética, el respeto, la transparencia, y la honestidad porque estas son herramientas básicas que dependen de demostrar y mantener la veracidad de la información financiera que presenta.

Además, los contadores son profesionales encargados de proporcionar datos precisos y confiables que permitirán la toma de decisiones, pero sin embargo la presión por cumplir con expectativas económicas y con los objetivos empresariales han hecho controversial poner en primer plano la importancia de la ética profesional.

Por ende, el presente trabajo denominado “Ética profesional en los contadores de la provincia de Santa Elena, año 2023” tiene como objetivo analizar el comportamiento ético en la práctica contable, debido que los contadores enfrentan diferentes dilemas morales en el entorno empresarial, de esta forma mediante la investigación se pretende demostrar el impacto que genera aplicar la ética en la información financiera para demostrar credibilidad y confiabilidad como profesional.

## **Planteamiento del problema**

En el ámbito internacional, Martínez (2020) considera que el profesional contable deber contar con habilidades humanas, científicas, además de técnicas que le permitan comprender e interpretar la realidad financiera de una empresa junto con principios íntegros además de hacer énfasis que los profesionales contables deben tener bien cimentados los conocimientos, competencias y capacidades que le permitan enfrentarse al mercado laboral con sabiduría para no decaer en actos fraudulentos.

Así mismo en Colombia, Buelvas y Bustos (2022) señalan que la ética profesional actualmente es muy deficiente en los contadores públicos en todos los países, además estas autoras hacen énfasis que una de las razones es el incremento de la corrupción financiera que se conoce a nivel mundial, y que esto a su vez también ha perjudicado a todos los profesionales contables en el hecho de pérdida de credibilidad.

A nivel Nacional, la autora Joselyn Calle (2021) recalca que el Ecuador es catalogado como uno de los países con más corrupción empresarial a nivel mundial, menciona que si se presentara una crisis económica y financiera sumando la crisis de valores éticos y morales se obtendría una crisis de corrupción insuperable que además perjudicaría a todos los profesionales contables.

Así mismo dentro de Ecuador, se estableció un código de ética que tiene como objetivo que el contador ejercite su profesión con un alto nivel de profesionalismo, fiabilidad, buena fe, calidad de servicio, además de establecer y recalcar los principios fundamentales que debe efectuar todo profesional de la rama contable donde se mencionan valores como la integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad y además del comportamiento profesional (Montenegro G. , 2017).

En la provincia de Santa Elena, hay muchas empresas comerciales que necesitan de un experto contable, es por ello que los especialistas contables en este ámbito requieren mejorar su desempeño en cuanto a la ética profesional para poder lidiar con diferentes dilemas empresariales, y que a su vez pueda tomar las mejores decisiones en base a los valores adquiridos en el transcurso de su vida. (Lopez, 2019)

Esta investigación fue delimitada a contadores profesionales que laboran en los diferentes cantones como Salinas, La Libertad y Santa Elena, con el fin de demostrar que el contador debe tener claros sus principios y valores para lidiar con las

diferentes irregularidades financieras que se les pueden presentar en el momento de ejercer su profesión.

Entre las problemáticas que surgen debido a la falta de formación en la ética profesional de un contador pueden ser:

- La evasión fiscal es una de problemática corruptible más aplicada dentro de los establecimientos, y es que la omisión y el encubrimiento de ingresos, la sobreestimación de gastos y además del uso de distintos mecanismos fraudulentos hacen que, como empresa, paguen menos impuestos de los que le corresponden, cabe reconocer que infringir las leyes tributarias conlleva a las sanciones, multas y acciones legales a las empresas que practiquen como tal, este acto de corrupción.

- Los fraudes financieros pueden presentarse en alterar los estados financieros para mostrar información falsa, la malversación de fondos para beneficios propios o de terceros y la falsificación de documentos son los distintos hechos de corrupción que suelen presentarse en las entidades.

- El no realizar auditorías financieras constantes puede generar muchos problemas de estabilidad, credibilidad y eficiencia en una empresa, ya que el trabajo de un contador es registrar, organizar y preparar la información financiera mientras que el auditor financiero se encargará de verificar y validar aquella información. Es importante recalcar que ambos roles son importantes para demostrar transparencia, precisión y confiabilidad en los estados financieros.

### **Formulación del problema**

¿Cómo se analiza la ética profesional a los contadores de la provincia de Santa Elena?

### **Sistematización**

- ¿Cuáles son los valores y principios éticos que son fundamentales para la profesión contable?
- ¿Cómo se evalúa el comportamiento profesional de los contadores de la provincia de santa elena?

- ¿Cómo se puede identificar irregularidades dentro del ejercicio profesional contable?

## **Objetivos**

### **Objetivo general:**

Analizar la ética profesional en los contadores de la provincia de Santa Elena, mediante la evaluación de su comportamiento ético profesional en el ejercicio contable, año 2023.

### **Objetivos específicos:**

- Describir los principios y valores éticos que están dentro del marco legal que son fundamentales para el profesional contable en la provincia de Santa Elena.
- Evaluar el comportamiento ético profesional de los contadores de la provincia de Santa Elena.
- Identificar irregularidades en el ejercicio profesional contable mediante casos simulados para la aplicación de medidas correctivas y preventivas

## **Justificación**

La investigación se realizó con bases teóricas en cuanto a la importancia, que surge del tema de la ética profesional en el ejercicio del contador, además de hacer énfasis al código de ética profesional. La información fue tomada de artículos científicos y tesis relacionadas con el tema de estudio, conceptualizaciones como las de López Valeria, Buelvas Margarita y Bustos Emisley, Calle Joselyn, Martínez Ana, entre otros han sido información relevante para la comprensión de este tema.

En cuanto a la justificación práctica del trabajo de investigación se tomó en cuenta diferentes casos en donde se demuestra diferentes irregularidades que pueden realizar los contadores dentro de los estados financieros, además de la omisión de facturas, desvíos de fondos, malversación de activos y la omisión de impuestos para que de esta forma se pueda relacionar la aplicación del código de ética y las demás normas o leyes de contadores.

**Mapeo**

El siguiente trabajo de investigación se encuentra estructurado por tres capítulos:

El capítulo I trata sobre el marco referencial donde está compuesto por la revisión de la literatura, el desarrollo de las teorías y conceptos, además de los fundamentos legales que se establecerán en base a la variable.

En el capítulo II denomina la parte metodológica de la investigación, en donde se define el diseño y los métodos que se utilizaran en base a la población y la muestra que se utilizara para recopilar la información importante del tema.

Por último, en el capítulo III se enfoca en los resultados y conclusiones, en donde se hace el análisis de los datos encontrados en el estudio.

## Capítulo I. Marco Referencial

### Revisión de literatura

En primer lugar, Gantiva y Roque (2020) en el artículo científico titulado “Ética contable: equilibrio entre responsabilidad social y transparencia. Una visión en el contexto colombiano, en el año 2020” señalaron como problemática los distintos casos de corrupción que han opacado la reputación de los profesionales denigrando y minimizando el trabajo de los contadores, el objetivo de este estudio fue analizar el desempeño ético de los profesionales en las áreas contables en donde hace énfasis al comportamiento del profesional en su trabajo como tal, además dentro de la metodología planteada por estos autores señalaron que en su investigación fue aplicado el alcance exploratorio para dar paso al enfoque interpretativo y así analizar la relación de la profesión contable junto con el comportamiento ético de los contadores, en los resultados que obtuvieron por reportes estadísticos y la consulta realizada indicaron que el 83% de contadores conocen sobre el código de ética, mientras que el 17% indican no conocer sobre la misma, por último en las conclusiones mencionaron que la situación de desconocimiento desestabiliza los principios como la transparencia, la integridad y el desempeño de los profesionales al momento de ejercer, asimismo menciona que el actuar de los contadores ya depende de sus valores y principios.

A continuación, Bedoya Luz, Sánchez Ximena y Sánchez Samuel (2021) en su artículo científico denominado “Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del contador en el año 2021” en Colombia, establecieron como problemática que el desarrollo de nuevas ciencias, tecnologías y producciones han dejado en segundo plano la ética y la responsabilidad de un profesional, pues la aplicación de las mismas hace que se puedan omitir o reemplazar documentos financieros, es por ello que los autores establecieron como objetivo principal a su estudio el comprender la incidencia de la ética en la formación del contador, en procuración de forjar valores dirigidos hacia el interés general, y donde la responsabilidad en su ejercicio profesional sea un pilar decisivo en la lucha contra los actos apartados de la ética, en cuanto a la metodología aplicada en su estudio fue el método de investigación bibliográfica donde adjuntaron diferentes teorías y conceptos sobre la ética en relación con la responsabilidad social y los mecanismos de estudios en el ejercicio contable, por último en la conclusión señalaron que la ética

es de gran importancia en el desarrollo del ejercicio profesional debido a que las acciones, decisiones y los comportamientos afectan a la sociedad en general y además la práctica de la ética y sus teorías son necesarias e ineludibles como enseñanza en la formación académica.

Por otro lado, desde Perú las autoras Navarro Tadea y Mamani Erica (2022) en su trabajo de titulación nombrado “Ética del contador público y corrupción en los gobiernos locales, en cusco 2022” dieron a conocer algunas problemáticas de casos corruptibles dentro de un gobierno local, donde priorizaron su estudio en temas como el cohecho, colusión y el peculado que se dieron por falta de un sistema de prevención eficiente dentro de la institución pública, el objetivo principal de su investigación fue determinar si la ética del contador público se relaciona con la corrupción dentro de los gobiernos locales, en cuanto a la metodología utilizada por ellas fue un tipo de investigación correlacional, pues concretaron su variable de estudio relacionándolos con conceptos y variables de otras investigaciones, en el enfoque y métodos utilizados fue de aplicación cuantitativa con diseño no experimental, a continuación en los resultados manifestaron bajo las muestras de el “Alfa de Cronbach” y la escala de medición sobre preguntas de la ética, en cuanto a las conclusiones de la investigación indicaron que la integridad, objetividad y el comportamiento profesional son principios que más ponen en práctica en el ejercicio profesional diario.

Así mismo, Chunga e Ibarra (2022) en su trabajo de grado, establecido como “Fortalezas y debilidades del código de ética y su injerencia en la profesión contable en el Ecuador en el periodo 2022” mencionan que la problemática de la falta de ética profesional se debe al desconocimiento del código de ética y la poca difusión en las entidades educativas y que por ello es una herramienta que no es utilizada por los profesionales cuando ejercen su trabajo, es por ello que establecen como objetivo analizar las fortalezas y debilidades del Código de Ética y su Injerencia en la profesión contable en el Ecuador, en cuanto a la metodología utilizada es de estudio analítico descriptivo con un diseño de investigación no experimental – transversal, además de aplicar un enfoque mixto con instrumentos de técnicas de revisión bibliográfica y con ayuda de una encuesta a estudiantes de una maestría contable dando como resultados el 97% de encuestados señalan que la ética en la profesión contable es muy importante, concluyendo entonces que el contador muchas veces está bajo presión en el cumplimiento de sus labores pero que asimismo el profesional debe orientarse en

trabajar de forma transparente, adherido siempre a la ética y a las leyes que establece el país.

Con respecto a la investigación de Calle Joselyn (2021), en su trabajo de titulación “El contador y la ética en el desarrollo profesional en Ecuador, en el año 2021” manifestó que la problemática de su estudio fue sobre los casos de fraudes en la actualidad están dados por la falta de ética en el desarrollo profesional del contador, el objetivo que planteo fue determinar la importancia de la ética en la profesión contable, en cuanto a la metodología que aplico, señalo que el estudio fue realizado con el método de revisión bibliográfica y de carácter documental de artículos de revistas académicas, plataformas institucionales y además de las normativas del país, asimismo utilizo métodos de estudio cualitativos y cuantitativos porque estas técnicas de estudio le dieron como resultados ver la realidad del Ecuador en casos de corrupción, también enfatizo que el país está ubicado en el puesto 92 a nivel mundial según la organización “Transparency International”, en conclusiones esta autora se refirió que con un exhaustivo estudio sobre la corrupción del país, los colegios e instituciones superiores deben buscar soluciones de formación en cuanto a la ética y la moral de los futuros contadores.

Así mismo, autores, como Hidalgo Myrian, Hidalgo Milton, Vizúete Marcela y Espín Lorena (2020) en su artículo denominado “El escepticismo profesional del contador público, publicado en el año 2022” determinaron como la problemática que los escándalos financieros de años pasados, fueron provocaciones de hechos de corrupción en la actualidad, el objetivo que plantearon ellos fue analizar el escepticismo profesional y los elementos que implican para mejorar la calidad de auditoría con el fin de generar la confianza de los usuarios en la información que proporcione el auditor, la metodología que ellos manejaron fue con el análisis documental, con un alcance descriptivo- teórico a partir de la revisión de libros y revistas nacionales e internacionales, en cuanto a las conclusiones manifestaron que el escepticismo profesional permite a los expertos contables a tener un juicio profesional vinculándolos con los principios éticos que deben poseer al momento de emitir resultados en una empresa.

A continuación Buelvas y Bustos (2022) en su trabajo de investigación se trató sobre “Principios fundamentales de la ética del contador público” expusieron como

problemática los incrementos de corrupción en donde han participado contadores públicos donde cuestionan la deficiencia de la ética en los profesionales, el objetivo que propusieron estas autoras para esta investigación es analizar el papel de la ética en la contaduría pública de tal forma se pueda estudiar a fondo la situación que provoca la falta de valores y principios para caer en casos de ilegalidad, así mismo en la metodología establecida es un rastreo documental, también el análisis de la lectura crítica de información y además un ensayo argumentativo, en conclusiones se determinó que desde nivel nacional e internacional han evolucionado cambios en la ética en el campo de contabilidad, y que también los principios éticos y morales deberían ser desarrollados desde la formación académica profesional para que los contadores cumplan con los parámetros universales de la ética.

En el trabajo de titulación de Lopez Valeria (2019) con el tema de “La deontología y el ejercicio de la profesión de los contadores, en la provincia de Santa Elena, año 2018” estableció como problemática que los profesionales contables aíslan los principios éticos en la elaboración de su trabajo, esta autora manifiesta que en las labores contables muchos profesionales no toman en cuentas los valores y principios en la toma de decisiones financieras, es por ello que como objetivo estableció el analizar la importancia de la deontología en el ámbito contable, mediante la recopilación de información para el estudio del correcto ejercicio profesional de los contadores, provincia de Santa Elena, año 2018, en cuanto a la metodología aplicada uso el enfoque cualitativo fundamentándose en la teoría de varios autores, además aplico el alcance exploratorio y descriptivo con el fin de lograr un estudio sin necesidad de alterar la variable. En las recomendaciones menciono que se debe socializar el comportamiento ético, en el colegio de contadores, además de establecer supervisiones en las funciones diarias de un profesional contable, para finalizar también expuso que los profesionales contables deben implementar medidas contempladas en las políticas éticas y morales.

Para finalizar, Montenegro Angie (2022), en su trabajo de investigación denominado “La ética profesional del contador público en el casco comercial del cantón La Libertad, año 2022” ella menciono como problemática las consecuencias que provoco el incumplimiento de las normas de ética en el ejercicio contable, los problemas legales y como afecta a la empresa, la sociedad y al desarrollo profesional el cumplimiento de las mismas, el objetivo que propuso en su trabajo fue analizar la

ética profesional del contador público en el casco comercial del Cantón La Libertad, año, 2022. Además, la metodología aplicada en la investigación es cualitativa y cuantitativa con un alcance descriptivo utilizando métodos inductivos y deductivos dando como resultados que en un supuesto 90% de las empresas ubicadas en La Libertad tienen conocimiento acerca de la ética profesional del contador público. En conclusión, en su trabajo de investigación enfatizo en que muchas entidades no recalcan la normativa del código de ética a sus trabajadores pero que muchos profesionales si tienen conocimiento y aplican la conducta adecuada en sus labores para no afectar su desarrollo personal y profesional.

## **Desarrollo de teorías y conceptos**

### **Teorías éticas aplicadas a la contabilidad**

#### **Teoría de la ética deontológica**

Según Revelo y Ceballos (2017) esta teoría desarrollada por Immanuel Kant menciona que un contador se debe regir dependiendo de regulaciones o estándares contables como por ejemplo el código de ética de contadores, de NIAS, NIIF y otros con los que los profesionales deben demostrar sus principios y normas. Esta teoría esta más enfocada en que los individuos cumplan con las normativas y deberes éticos, además cabe recalcar que es diferente a la aplicación de la ética como tal, ya que esta orienta sobre lo que es bueno o malo, mientras que la deontología proporcionar herramientas administrativas de las cuales como profesionales deben cumplir. (p. 9)

Los códigos deontológicos no solo contribuyen a regular el accionar de la profesión, también propone fomentar la formación ética de los profesionales, estos son mencionados a continuación:

**La integridad:** Donde exige que los profesionales procedan con sinceridad y honestidad en las actividades que le encomiendan.

**La objetividad:** Se enfoca a obligar a los contadores a ser imparciales entre las partes, de tal forma en la que no se permita dejarse influenciar por conflictos de intereses, o por terceras personas.

**Ser confidencial:** los profesionales contables deber proteger y ser confidentes con la información que les brindan sus clientes o empleadores.

Competencia profesional y debido cuidado: como contadores deben estar actualizados en todo momento, así mismo demostrar criterio metódico y justo en sus funciones.

Responsabilidad y respeto hacia la ley: como contadores deben regirse con las leyes y normativas vigentes, además de demostrar la responsabilidad social con el entorno.

Ser independientes: demostrar que pueden tomar decisiones de forma independiente, sin comprometer su juicio profesional y de comprometer sus informes por beneficiar a terceros.

Respeto hacia otros profesionales: actuar con respeto y cordialidad hacia los otros profesionales, de tal forma que puedan mantener relaciones de cooperación y de respeto.

El compromiso con el bien público: la profesión contable es impactante en la sociedad por lo que, se espera que los contadores pongan el interés público antes del personal o de terceros.

### **Teoría sobre la ética discursiva**

En el mismo apartado de Revelo y Ceballos (2017) mencionan la ética discursiva donde hacen énfasis a la capacidad de dialogo frente a una situación compleja en una empresa, de tal forma que se pueda promover la transparencia, comunicación abierta y colaboración entre todos, asimismo los filósofos que disponen esta teoría, quienes son Jürgen Habermas y Karl Apel, plantean que las normas y valores éticos deben surgir del dialogo y consentimiento racional de todas las partes.

Los principios dentro de esta teoría son: la participación inclusiva, la imparcialidad y el respeto mutuo, la razonabilidad y las no imposiciones, además como las que establece el código de ética, la transparencia, la comunicación. (p.10)

La participación inclusiva: se sustenta al principio que esta proporcionado por la igualdad y a la no discriminación, dentro de esta teoría respetan la opinión de todos los participantes.

La imparcialidad: en el ejercicio profesional contable, se requiere de objetividad, esto implica tomar decisiones o elecciones diferentes, eso sin estar a favor de una de las partes demostrando interés.

Respeto mutuo: es un principio que destaca la comprensión y la valoración hacia otras personas, de tal forma que admitan sus disconformidades, conductas, credos y opiniones.

La razonabilidad: Este principio es una cualidad de la cual se espera que los contadores al momento de tomar decisiones tengan lógica y sentido común, al momento de la aplicación de normas.

No Imposiciones: como contadores y profesionales no se debe permitir las imposiciones de acciones que puedan sentir miedo, repercusiones, obligaciones o infundir el respeto, se debe demostrar el profesionalismo ético y moral.

### **Teoría del utilitarismo en la contabilidad**

En el trabajo de investigación de Torres (2023) que hace relación el utilitarismo con los contadores profesionales, menciona que: “El utilitarismo es una teoría ética que aprueba que una labor es moralmente conveniente si busca el beneficio y felicidad de todos, y que asimismo una acción es indebida cuando fomenta el malestar dentro de la empresa”

La relación con la profesión contable y esta teoría es que como contadores no se debe buscar un beneficio propio, más bien se debe actuar para el bien y beneficio de los clientes, o empresas que contratan sus servicios profesionales.

Los principios que se encuentran dentro de esta teoría son:

El principio de la utilidad: donde establece que la acción es moralmente correcta o incorrecta.

El principio del consecuencialismo: Donde el valor moral del trabajo se juzga por las consecuencias que produce el incumplimiento de estos valores.

La imparcialidad y la equidad: esta teoría, buscar el bienestar de todos los involucrados, no solo para un individuo.

Evaluación hedonista: Se centra en buscar la felicidad y no el malestar de las personas involucradas, buscar satisfacer a cada persona.

La universalización: Se enfoca a que las decisiones y acciones deben evaluarse de forma que puedan aceptarse como reglas en la sociedad.

### **Teoría ética de la virtud**

Según menciona en su artículo, Benavides (2020) esta teoría se basa en las virtudes o cualidades que tienen los contadores al enfrentarse a situaciones ambiguas en donde debe demostrar valores como la honestidad, la prudencia y la justicia además de actuar en base a sus valores personales y profesionales, es por ello que esta teoría promueve el juicio moral para actuar de forma debida y demostrar excelencia en su profesión asimismo la formación en virtudes permite que como personas tengan carácter para definir lo que está bien y mal en la sociedad.

Dentro de las virtudes hacen guía en los principios que establece la IESBA (consejo de normas internaciones de ética para contadores) como la integridad, objetividad, competencia profesional y atención debida, luego la confidencialidad y el comportamiento profesional, así mismo lo establecen la AICPA (instituto americano de contador público certificado), la IMA (asociación de contadores profesionales financieros en los negocios), la IIA (instituto de auditores internos).

En la teoría ética de la virtud menciona a los valores como:

La persistencia: este valor implica esforzarse para logara metas o de hasta cumplir con obstáculos o desafíos empresariales, este termino se refiere a tener la capacidad de habilidades para no rendirse ante circunstancia, mas bien de aprender.

El coraje: es un valor ético que significa actuar con integridad y para poder enfrentar irregularidades, fraudes o malas practicas. Tener coraje es tener capacidad para enfrentarse y tomar correctas decisiones., además este valor se relaciona con tener fortaleza mental y física, así mismo mantener valores para superar procesos difíciles

El cuidado: tener cuidado en las labores contables reflejan que el ser consciente y responsable protegen las decisiones y relaciones de una entidad, asegurarse que en los registros contables, cálculos y reportes se debe mantener integridad y cuidado profesional.

La honestidad: como contadores se debe demostrar veracidad, el cumplimiento, responsabilidad, y lo mas importante rechazar situaciones de practicas indebidas, este valor tiene como cualidades el accionar siempre con verdad, transparencia e integridad.

La sinceridad: demostrar habilidades para trabajar de forma genuina, demuestra la pulcritud para rechazar actos fraudulentos, falsedades y mas nada laborar sin engaños, evidencia que como profesiones se trabaja con honestidad y consistencia, este principio promueve la confianza y la claridad en las relaciones personales y profesionales.

La veracidad: este principio se aplica al momento de garantizar que la información que se esta presentando es proporcionada de forma autentica libre de alteraciones o distorsiones. Es uno de los valores en que se debe demostrar como profesional en el campo de la contabilidad que en los estados financieros se presenta información correcta.

### **Teoría ética aplicada al cuidado**

Esta teoría se centra en examinar la vulnerabilidad y dependencia de las personas de tal forma que haya un soporte para encontrar el bienestar de la sociedad. Además, en la contabilidad se encuentra relacionada porque se debe aplicar los principios básicos, como la honestidad, la transparencia y la integridad además de cumplir con los códigos de conducta éticos y las normativas específicas.

En el artículo realizado por Busquets (2019) expresan que la ética del cuidado es lo mismo que la ética de la responsabilidad puesto que hay que reconocer las responsabilidades de las acciones que como personas realizan, así mismo la relacionan con la ética de la virtud dado que se analizan las actitudes y conductas direccionadas

con las buenas o malas decisiones, por último también enfatizan que es una ética que va de la mano con la justicia, porque está planteada como una ética social y política.

Esta teoría se basa en cuidar y estar más pendiente de aquellos que se demuestran ser más vulnerables en situaciones que no las pueden controlar, además en las empresas para la toma de decisiones no solo beneficiarse a sí mismo si no buscar el bienestar de todas las partes interesadas. Entre los principios que se deben aplicar según esta teoría están:

La empatía: señala que los contadores deben actuar en base a ponerse en el lugar de las personas, para que sus acciones no perjudiquen a otros.

La responsabilidad: establece que los profesionales deben asumir sus responsabilidades como contadores, y también por las consecuencias sociales y éticas de las decisiones que tome.

El respeto: En contabilidad, las partes involucradas deben exponer respeto hacia sus intereses y los intereses de la empresa, esto implica ser consciente de las repercusiones que podría tener si no aplica este principio.

Compromiso con el bienestar común: significa hacer el bien común a través de buenas acciones, además de priorizar que se trabaje con estabilidad y de tal forma promover el buen desarrollo de la comunidad empresarial.

La solidaridad: es un valor que como profesionales se debe aplicar en situaciones vulnerables de la empresa, de tal forma de demostrar colaboración y apoyo mutuo entre todos. Significa demostrar prácticas transparentes y éticas para proteger los recursos de la empresa.

Equidad: ser equitativos como profesionales demuestra la capacidad de dar un trato justo a las personas, demostrar justicia, y eliminar actitudes y acciones discriminatorias demuestra el buen proceder de los contadores.

## **Teoría ética contractualista**

La teoría contractualista o “contrato social” en la contabilidad se aplica de tal forma que estén direccionados por cumplir con las normativas vigentes, políticas establecidas y códigos según la profesión.

Siendo así, por ejemplo, los derechos y deberes están denominados como parte de disposiciones de un contrato social, y el estado sería una entidad que determine el cumplimiento de tales disposiciones, entonces en una empresa se denominaría que las políticas y normas deben ser cumplidas por los empleados. Así también cabe recalcar que estos términos se pueden modificar de acuerdo al modo que deseen pero que todas formas se deberían cumplir de forma absoluta. (Revelles, s.f)

Los principios que establece esta teoría a los profesionales son:

**El consentimiento mutuo:** tener en cuenta que las bases de un contrato social es un acuerdo de normas, reglas y derechos que deben estar establecidas y con el consentimiento de todas las partes.

**La autonomía y libertad:** la teoría contractualista establece que los individuos o profesionales son quienes elijan las normas a las que se someterán, esta teoría respeta la libertad de opinión de cada uno, pero de ser conscientes de tomar decisiones correctas.

**La igualdad:** menciona que los profesionales deben tener todos el mismo trato en condiciones, de tal forma que ninguno tenga privilegios injustificados.

**La justicia:** se considera que el contrato social debe ser justo para todos, de tal forma que se promueva el trato equitativo entre las personas sin que ninguno sea perjudicado injustamente.

**El beneficio mutuo:** es un término que se refiere a la cooperación, integración y apoyo que se da entre persona, en el ámbito profesional se refiere a la búsqueda de opciones en equipo para lograr un objetivo y que ambas partes tengan beneficio.

Responsabilidad recíproca: este principio establece que todos los participantes dentro de un contrato social deben tener la responsabilidad de cumplir con los acuerdos que establecieron, esto implica un compromiso mutuo para respetar reglas, normas, políticas, etc.

Interdependencia: Dentro del ámbito contable hay decisiones que perjudican a otros, y este principio establece que los profesionales deben estar interrelacionados, respetando a otros, de tal forma que las acciones o decisiones no perjudiquen a los demás.

### **Ética Profesional**

En primer lugar, la ética está definida como una ciencia que estudia la moral y la conducta de las personas, por otro lado, la ética profesional tiene diferentes conceptos haciendo referencia a los deberes, derechos y obligaciones que un individuo debe tener en virtud de la profesión a la que se dedica. Según varios autores, se formalizan los siguientes conceptos:

La ética profesional no debe limitarse a conocer sobre las normas a las que deben regirse, más bien deberían adoptar las conductas correctas y rechazar los comportamientos inapropiados, además de fomentar los principios prácticos como son la honestidad, la objetividad, la diligencia, y además la aplicación del código de ética. (Culqui, 2023)

Según Yuren, T. (2013) menciona que la ética profesional abarca muchos conocimientos, creencias y valores que ya están establecidos dentro de la sociedad, este autor recalca que estos elementos reconocen los derechos y responsabilidades en el ejercicio de la profesión, así mismo esta ciencia está relacionada al marco de referencia para todos los profesionales que le dan significados a las acciones con las que trabajan y eso es necesario para las prácticas y estructuras que sustentan la contaduría.

Por otro lado, para Cobo (2003) el buen proceder de la ética profesional significa enfrentarse con integridad, transparencia y con técnicas de resolución a los desafíos antiéticos que surgen dentro del ejercicio laboral, para este autor un contador debe mostrarse con carácter autónomo frente al mismo, así también el tomar decisiones y asumir responsabilidades en la profesión.

En cuanto a la conducta profesional asimismo Culqui (2023) menciona que un experto actúa desde su punto de vista, por conveniencia, o también puede determinarse por genética social o por herencia familiar, así mismo hace referencia en que las normas y valores morales son inalterables pero que además el hábito y la costumbre van de la mano con ese comportamiento moral.

En cuanto a la práctica profesional establece es primordial seguir esquemas o normas para poder ejercer la profesión de forma correcta. Esto involucra a que el comportamiento de los profesionales debe ser impecable y no debe influir los intereses que no son aceptados a su rol profesional, además de no ser objetivo en los asuntos laborales y en su opinión profesional.

### **Normas de ética.**

La ética se basa en la formación integral que necesita el ser humano, esto implica el buen comportamiento que debe demostrar dentro del ámbito laboral, o en la sociedad en general.

Las normas de ética son principios que se deben forjar en las diferentes profesiones para que de esta manera puedan tener una guía de conducta en sus labores y así poder garantizar que sus acciones profesionales están alineadas con valores morales. En cada país detallan un código de ética donde resaltan los principios que deben mantener para proteger su trabajo de las acciones corruptas que pueden presentárseles.

Erreyes & Garces (2022) señalan que el respetar y el cumplir el código de ética permite erradicar prácticas corruptas que afectan negativamente la economía y la sociedad, por eso es importante que en la formación de un contador se promueva la conciencia y la cultura ética para generar compromisos sólidos y transparentes en entidades tanto públicas como privadas.

En distintas profesiones se deben aplicar los principios éticos, estos representan la autonomía, la equidad, la justicia, la responsabilidad, la armonía social, y la confianza dentro de sus capacidades profesionales, es por ellos que el código de ética da paso a la educación moral para poder desempeñar sus funciones en sus trabajos.

Así mismo en cuanto a la aplicación de las normas de ética Aguilar (2021) menciona que las relaciones familiares también implican ser una amenaza en cuanto a la obediencia de los principios que contiene el código de ética, además enfatiza que al existir un vínculo de afinidad ya sea por familia, amistad o cercanía puede poner en riesgo la mentalidad del contador en sus labores profesionales.

**Importancia de la ética.** La ética es importante al momento de tomar una decisión en alguna situación en específica, ya sea siguiendo o no las normas morales, y más que nada en priorizar el bienestar sobre los intereses personales, se recalca que la educación, los valores inculcados, y el entorno en que se desenvuelve influye mucho en la conducta y en la disposición. (Muñoz & Muñoz, 2018)

El enfatizar que la ética profesional tiene un valor relevante en la sociedad para poder actuar de forma correcta en el ambiente laboral, el trabajar siempre con ética genera confianza y credibilidad con nuestro entorno y el evitar el fraude y la corrupción eleva la actitud honesta con la que se caracteriza un contador profesional.

**Conceptos de la ética.** La ética se basa en la conducta humana, vigilando los comportamientos con otras personas y a su vez en cómo se trata de impugnar con nuestras actividades diarias. Además, la ética es considerada como una disciplina que se basa en tener juicio y raciocinio en las acciones humanas, además de tener en cuenta los principios fundamentales. (Chunga y Ibarra, 2022)

Cabe recalcar que la ética esta percibida en diferentes enfoques según autores y además de los estándares filosóficos pero que al mismo tiempo todos se centran en el deber, las consecuencias, las virtudes, la justicia, la libertad de hacer y opinar en cuanto a las relaciones humanas en la sociedad.

**Principios y valores fundamentales de la ética.** Según Gantiva y Roque (2020) algunos de los principales valores éticos que deberían ser aplicados son:

La integridad. - Que obliga a los profesionales a ser honestos en todas sus obligaciones, esto abarca el trato y sinceridad.

Objetividad. - Que define en el momento que el profesional no compromete su juicio profesional a causa de influencias indebidas.

Independencia. - Un profesional contable debe trabajar de forma independiente para defender su juicio profesional.

Confidencialidad. - Establece el no revelar información a terceros sin autorización. El contador debe manejar, administrar y reservar información de las empresas contratistas.

Competencia profesional. - Asegura que los profesionales deben tener conocimientos y habilidades para que realicen de forma efectiva y responsable al realizar su trabajo.

Los principios antes mencionados son bases de comportamiento moral de un contador que permitirán tomar decisiones correctas y justas en diferentes situaciones, también permitirán construir una sociedad más equitativa, y de mantener relaciones personales y profesionales fortaleciendo la confianza entre sí.

Además, dentro del código de ética en el marco conceptual también hace énfasis el actuar de un profesional contable frente a las amenazas en relación con el desempeño de los principios.

**Código de ética.** Las normas de ética están en constante transformación, ya que se deben adaptar al desarrollo de los profesionales alineándose con los principios antes mencionados, las normas creadas dentro del país promueven al crecimiento personal y profesional, más allá de seguir con reglas escritas, el objetivo del código de ética es fomentar el buen actuar de las personas” (Jimenez y otros, 2019)

En el estudio de investigación de Aguilar (2021) hace mención que el código de ética profesional contiene muchos lineamientos con los principios éticos que están ampliamente reconocidos por la sociedad, estos son utilizados con el fin de resguardar la integridad profesional, cumplir con las responsabilidades de la profesión y además de mantener el compromiso con las personas.

Es así que el código de ética tiene las normas y los lineamientos para orientar la conducta de los profesionales en su campo laboral, en este se fomenta y se promueve los principios como la integridad, la responsabilidad, y el compromiso que tienen los profesionales con la sociedad, es decir certifica que estos procedan de una manera ética, correcta y respetuosa hacia los dilemas o irregularidades que pueden surgir en el ejercicio profesional contable.

### **Comportamiento profesional del contador.**

En la carrera profesional, el contador en la actualidad se ha visto ampliamente cuestionado por la sociedad debido a los diferentes dilemas antiéticos que han sido expuestos en el entorno laboral, pero cabe recalcar que hay casos en donde los expertos se ven forzados a cometer acciones no éticas por órdenes superiores, he de aquí el comportamiento que debe aplicar en su juicio profesional.

La contabilidad es un sistema que está encargado de procesar, registrar y analizar los movimientos financieros de una organización, es por ello que se deben establecer principios donde demuestren el comportamiento ético que debería tener todo profesional, ellos mencionan que los más esenciales para aplicar en las funciones contables son: la objetividad, la confidencialidad, la confianza y la competencia profesional. (Chunga y Ibarra, 2022)

Por tal motivo los profesionales contables deben poseer cualidades y habilidades técnicas para demostrar un buen desempeño, ya que ellos son los responsables de llevar las habilidades numéricas, trabajar en equipo, demostrar tener capacidad de síntesis y además de buscar oportunidades de mejoras para la empresa. (Pozo, 2020)

Así mismo Octavio, C. (2022) menciona que hay distintos factores que influyen en la ética del profesional contable, por ejemplo, que el contador tenga falta de humildad, impresión de lujos o “ganancias”, derroche, y hasta de enriquecerse ilícitamente, esto provoca que cometa actos erróneos en sus laborales profesionales.

Un contador, debe regirse bajo las normas, políticas y códigos que emplea la empresa junto con la aplicación de sus valores éticos, esto conlleva el cumplir estas condiciones para que así se pueda evitar acciones que puedan desacreditar su profesión.

Como profesional se debe garantizar la integridad, la objetividad, la confidencialidad y la competencia profesional.

**Responsabilidad social.** La responsabilidad social del contador se enmarca al juicio ético y moral frente a su propia competencia profesional. Las empresas tienden a controlar, recibir y transmitir información importante utilizando herramientas tecnológicas que pueden perjudicar el trabajo del contador, pero así mismo el profesional debe demostrar responsabilidad ante los demás. (Bedoya et al., 2021)

Un profesional contable es uno de los principales órganos que están encargados de tomar decisiones dentro de una empresa, es por ello por lo que tienen la responsabilidad de brindar información verídica, confiable y transparente, además de promover el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes, un contador debe mantener siempre su integridad moral, tener dignidad y sinceridad frente a la sociedad.

Así mismo los contadores pueden contribuir al mejoramiento social, económico y ambiental con sus buenas acciones.

***Competencia profesional.*** Tener competencia profesional es reflejar en base de conocimientos y capacidades la presentación de un trabajo y al mismo tiempo cumplir de forma eficiente y eficaz las disposiciones y exigencias que piden profesionalmente. (Luna y Laverde, 2023)

Un contador deberá aplicar habilidades y técnicas que identifiquen su competencia como profesional, de tal manera que sean capaces de resolver y encontrar soluciones a los problemas que se pudiesen hallar en los estados financieros, también deben tener el don de la comunicación, el pensamiento crítico, el promover el comportamiento ético, los valores en el entorno laboral.

Un contador no solo se enfoca en los estados financieros, esta profesión conlleva a relacionarse con todas las áreas administrativas dentro de una entidad, es por ello que deben tener conocimientos, aptitudes, y predisposición para sobrellevar distintos inconvenientes en la empresa.

***Escepticismo profesional.*** Hidalgo, M., Vizuite, M., Espín, L., Hidalgo, Milton (2020) mencionan que el escepticismo profesional es un medio para detectar el fraude, o para indicar posibles errores debido a equivocaciones o irregularidades, también menciona que es una parte integral de la conducta al cumplimiento de las obligaciones.

Se dice que el escepticismo profesional se relaciona con la evaluación crítica al momento de realizar una auditoría, esto se debe a que el auditor cuestiona todas las evidencias encontradas, como también el hecho de poner en duda la veracidad y consistencia en la información que le brinda la empresa, la importancia de demostrar el escepticismo en la información financiera es porque ayuda a examinar y analizar

todos los datos para asegurarse que la empresa presenta datos de forma transparente y verídica.

### **Irregularidades en el ejercicio profesional contable.**

El ejercicio de esta profesión consiste en brindar servicios contables, ya sea de forma dependiente o independiente, esta autora menciona que es fundamental mantener la imparcialidad en las opiniones y mantener la independencia profesional, además el cumplir de forma objetiva y ética hacen que reluzcan sus principios en la práctica contable. (Lopez, 2019)

Buelvas y Bustos (2022) mencionan que la falta de responsabilidad social puede dañar a un contador profesional, debido a la falta de capacidad ética frente a las irregularidades fraudulentas, puede generar desconfianza y credibilidad para su profesión.

Las irregularidades o deficiencias en las empresas son muy comunes, debido a la presión

***Contaduría pública.*** La Contaduría Pública desempeña una función social que debe ser realizada por el contador. Esto se debe a que la transparencia y honestidad en su ejercicio son cruciales para una variedad de usuarios que toman decisiones financieras y comerciales basadas en la información proporcionada por el contador a través de los distintos informes que emite o que se le solicitan. (Montaner y Perozo, 2008)

La contaduría pública es una profesión importante para que una entidad funcione de manera adecuada, ya que es aquí donde se proporciona información financiera precisa, además de garantizar el cumplimiento de las normativas, haciendo énfasis en aquello el autor Culqui (2023) menciona que el contador tiene la obligación de mantener confidencialidad hacia los hechos, información o condiciones de las que debe proteger conocimiento del ejercicio de su profesión, a menos que sus superiores o las autoridades lo requieran de acuerdo a la ley, así mismo este autor hace énfasis en que un contador no debe ni puede aprovecharse de la información que obtiene en sus labores dentro de una empresa, ni mucho menos de compartir con terceras personas que puedan perjudicar a la entidad.

**Contador financiero.** Un contador financiero realiza actividades relacionadas con el control de cuentas, aseveraciones y opiniones sobre Estados Financieros, así mismo es el encargado de proporcionar datos precisos en cantidades de una empresa, con esta información se podrá tomar decisiones estratégicas dentro de la misma. (Buelvas y Bustos, 2022)

Entonces, el contador financiero es quien está encargado de gestionar, controlar y presentar la información financiera de una organización, al mismo tiempo proporciona decisiones para evaluar el desempeño de la misma manteniendo la integridad como profesional y así demostrar la confianza en la presentación de información contable y financiera.

**Contador tributario.** Es un profesional especializado en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa, la principal labor de estos es asegurar que se cumplan las normativas tributarias vigentes y además de asesorar a sus clientes sobre el marco legal en caso de infringir estas normas. (Culqui, 2023)

**Corrupción.** La corrupción se refiere al abuso de poder para obtener beneficios personales o ilegítimos, muchos casos de corrupción se tratan de sobornos, fraudes, malversación, nepotismo, y extorsión. (Arguello, 2023)

El tema de la corrupción afecta sistemáticamente a toda la sociedad debido a que quita recursos para combatir la pobreza y que además perturba a la solución de muchos problemas sociales. En cuanto al ejercicio contable la corrupción se puede manifestar de diferentes formas en una empresa como la manipulación en los estados financieros, sobornos, blanqueo u omisión de información, y el más conocido conflicto de interés.

Autores como Paredes, Guachamboza y Velastegui (2020) redactan en su artículo científico, que el tipo de educación en la actualidad está siendo deficiente en cuanto a la enseñanza de la ética, ellos establecen que las instituciones educativas se concentran más en formar profesionales con visión a tener éxito en el futuro, sin enfocarse en la práctica y enseñanza de los principios fundamentales que se deben aplicar en las profesiones.

Además, también enfatizan que un contador público debe recibir una formación integral dirigida a instituir una persona con habilidades técnicas y humanas,

dando a entender que sean capaces de proceder de manera ética en cualquier circunstancia, aplicando sus principios y valores, con un alto grado de justicia. (p. 48-49)

***Fraudes contables.*** Es un acto deliberado que lo realizan personas que tienen vínculos con una empresa con el fin de obtener beneficios indebidos o ilegales mediante engaños, los fraudes ocurren cuando se realizan irregularidades de forma intencional. (Erreyes y Garces, 2022)

Para Arguello (2023) los principales problemas de fraudes a los que se enfrentan los contadores tienen que ver con la utilización de técnicas contables dolosas, el llevar doble contabilidad, el lavado de activos, el maquillaje de información financiera, todos estos contravienen las normativas del código de ética de un contador profesional.

Los fraudes contables son operaciones intencionadas que manipulan, ocultan o falsean la información financiera de una entidad, esto con el fin de falsificar la realidad frente a las autoridades, y al mismo tiempo el obtener un beneficio económico propio o para terceros, finalmente estos actos traen consigo consecuencias graves que pueden dañar la reputación de la empresa y del profesional, además de tener problemas legales.

Para evitar o reducir estas anomalías es necesario aplicar auditorías internas o externas que verifiquen la precisión de los estados financieros, además de diseñar e implementar controles internos para identificar y corregir errores o manipulaciones en los registros contables, asimismo crear políticas o normativas en la empresa para hacer frente a las irregularidades, por último y no menos importante capacitar constantemente a los empleados y profesionales sobre el código de ética, las consecuencias legales y profesionales que puede conllevar la realización de fraudes.

El trabajar de forma fraudulenta en el ejercicio profesional contable trae consigo muchas consecuencias como:

El daño a la reputación profesional es donde pierde credibilidad y genera desconfianza en su carrera, además esto conlleva la pérdida de relaciones laborales donde ya no demostrara seguridad y fiabilidad.

Así mismo enfrentara sanciones legales y disciplinarias por parte de la empresa, o por organismos reguladores lo que puede perjudicar su licencia como profesional y hasta caer tener responsabilidades penales.

En cuanto a contadores dependientes, los delitos financieros pueden dañar a la economía de una empresa , ya que perjudica el crecimiento y desarrollo de la misma.

Es así que como profesionales contables, se debe abstener a la realización de hechos corruptibles porque afecta a toda una rama profesional en donde la sociedad estimara desconfianza frente a todos los contadores.

## **Fundamentos Legales**

### ***Código de ética***

En el código de ética del contador ecuatoriano (2005) en el capítulo I menciona que:

**Art. 5.- Los principios de integridad y objetividad,** imponen a todos los contadores la obligación de ser justos, honestos y libres de conflictos de intereses;

Los contadores en ejercicio profesional sirven en muy diferentes actividades y deben demostrar siempre su objetividad. Los contadores emprenden en la práctica pública obligaciones de trabajo de atestiguamiento, ofrecen servicios fiscales y servicios de consultoría. Otros contadores preparan estados financieros como subordinados de otros, ejecutan servicios de auditoría interna, y sirven en actividades de gerencia financiera en la industria, comercio, sector público y en la educación. Ellos también educan y entrenan a quienes aspiran ingresar en la profesión. Sin tener en cuenta la clase de servicio o actividad. Los contadores deben proteger la integridad de los servicios profesionales, mantener la objetividad y evitar cualquier subordinación de sus opiniones por otros.

**Art. 6 Resolución de conflictos éticos.** - Cuando los contadores enfrenten problemas éticos que sean significativos, deben seguir políticas que la organización emplea para solucionar tal conflicto, pero si no se resuelve el conflicto ético, se deberá considerar:

- a) Se deberá revisar el conflicto con un superior, el comité ejecutivo, el directorio, fideicomisarios, el comité administrativo de socios o accionistas.

- b) Buscar consejo o asesoría sobre una base confidencial, como los colegios de contadores o la federación nacional de contadores para conocer sobre las acciones posibles que se pudiesen realizar.
- c) Si el conflicto ético permanece, luego de haber agotado todos los niveles internos de revisión, el contador no tendrá otro recurso que renunciar y presentar un memorando de información a un representante de la organización con copias de auditorías de control.

**En el Art. 9.- Practica tributaria.** El servicio en la práctica tributaria debe ser realizado con competencia profesional, integridad y objetividad, los servicios del contador deber ser consistentes con la ley.

### ***Constitución de la Republica del Ecuador***

#### **Art. 3.- son deberes primordiales del estado:**

- a) Garantizar la ética como sustento en el ordenamiento jurídico y el quehacer publico
- b) Garantizar a la comunidad el derecho a vivir en paz, con seguridad integral, el vivir en una sociedad libre de elegir su propio bienestar y fuera de la corrupción.

### ***Ley de contadores del Ecuador (2019)***

**Art. 8.- Ética profesional.-** cuando un contador público autorizado o un contador bachiller en ciencias de comercio y administración incurriere en delitos según los artículos 187, 232, 292, 298, 299, 310, 311, 314 numeral 5, 317 numeral 4, 319 y 320 del código orgánico integral penal, el colegio de contadores al que perteneciere, por medio del correspondiente tribunal de honor, podrá suspender su membresía y registro al colegio profesional de forma definitiva o por un tiempo prudencial en proporción con la gravedad de la falta, el hecho y las circunstancias.

#### **Art. 16.- Obligación del contador de no aceptar ni realizar tareas ilícitas.**

- Todo contador público autorizado o contador bachiller que, en el ejercicio de sus funciones, sea objeto de presiones, coacción y/o amenazas para el registro de transacciones fraudulentas, no tiene por qué someterse a ellas y deberá denunciar el particular a las autoridades competentes, además que se le garantizara la reserva de su identidad.

### *Normas Internacionales de auditoría (2009)*

En la NIA 240 mencionan que el auditor tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros que pueden ser causados por fraudes, además son los encargados de analizar los ingresos, transacciones o afirmaciones que pueden generar estos riesgos, en la norma señalan que estos fraudes se pueden dar por la presión de terceros en la administración.

**Numeral 24.** El auditor debe mantener una actitud de escepticismo profesional en toda la auditoría, reconociendo la posibilidad de que pudiera existir una representación errónea de importancia relativa debida a fraude, a pesar de la experiencia pasada del auditor con la entidad sobre la honradez e integridad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo.

Por lo tanto, es necesario que el auditor comprenda y analice los controles implementados por la administración para mitigar los riesgos, asimismo deberá planear y diseñar procedimientos de auditoría adicionales para buscar indicios y circunstancias de los riesgos en una entidad.

### *Código internacional de ética para profesionales de la contabilidad*

El objetivo del IESBA, tal y como se indica en su mandato, es servir al interés público estableciendo normas éticas de alta calidad para los contadores profesionales. El objetivo a largo plazo del IESBA es la convergencia de las normas éticas del código para los contadores profesiones, incluidas las normas de independencia de los auditores, con las emitidas por los reguladores y los emisores de normas nacionales. La convergencia de los servicios prestados por los contadores profesionales en todo el mundo y puede mejorar la eficacia de los mercados de capitales mundiales.

### **SECCIÓN 360.- Respuesta al incumplimiento de leyes y regulaciones**

Un contador profesional puede encontrar o tener conocimiento de un incumplimiento o de una sospecha de incumplimiento en el transcurso de la prestación de sus servicios profesionales a un cliente. Esta sección orienta al contador a la hora de evaluar las implicaciones del tema y los posibles cursos de acción al responder al incumplimiento o a la sospecha de incumplimiento:

- (a) leyes y regulaciones generalmente reconocidas por tener un efecto directo en la determinación de los importes materiales o con importancia relativa y la información a revelar en los estados financieros del cliente; y
- (b) otras leyes y regulaciones que no tienen un efecto directo en la determinación de los importes e información a revelar en los estados financieros del cliente, pero cuyo cumplimiento podría ser fundamental para los aspectos operativos de la actividad del cliente, para su capacidad de continuar su actividad o para evitar sanciones materiales o con importancia relativa. (p. 129)

**R360.29** menciona que:

Si un contador profesional contratado para proporcionar un servicio profesional distinto al de una auditoría de estados financieros tiene conocimiento de información relativa al incumplimiento o a la sospecha de incumplimiento, el contador deberá tratar de obtener una aclaración del tema. Esta aclaración incluirá la naturaleza del incumplimiento o de la sospecha de incumplimiento y las circunstancias en las que se ha producido o podría estar cerca de producirse. (p. 131)

### ***Código de ética profesional del contador público***

#### **Capítulo II – conflicto de intereses**

2.1 Faltará al honor y a la dignidad profesional aquel Contador Público que directa o indirectamente intervenga en asuntos que atenten a la moral.

2.2 El Contador Público no deberá utilizar sus conocimientos profesionales en tareas que atenten a la moral.

2.3 El Contador Público está obligado a sugerir a su cliente la mejor opción para el desarrollo del trabajo profesional que le sea requerido.

2.4 El Contador Público se abstendrá de aprovecharse de situaciones que pueda perjudicar a quien haya contratado sus servicios.

2.5 El Contador Público es responsable de sus actos y considerando culpable de un acto de descrédito para la profesión, si al expresar su opinión sobre el asunto que haya examinado o sobre cualquier información de carácter profesional:

- a) Encubre un hecho importante a sabiendas que es necesario revelarlo, para que su opinión no induzca a conclusiones erradas;
- b) Deje de manifestar expresamente cualquier dato importante que daba mencionarse en los estados financieros o en sus informes y del cual tenga conocimiento;
- c) Incurrir en negligencia grave al emitir el informe correspondiente a su trabajo, sin haber cumplido las normas de auditoría exigidos por las circunstancias, para sustentar su opinión profesional sobre el asunto examinado;
- d) Siendo de su conocimiento, no informe sobre cualquier desviación substancial de las normas de contabilidad generalmente aceptadas o de cualquier omisión importante aplicable en las circunstancias del caso que él ocupa; y
- e) Aconseje falsear los estados financieros o cualquier otra información de su cliente o de las dependencias donde presta sus servicios. En suma, las opiniones, informes u documentos que presente el Contador Público deberán contener la expresión de un juicio bien fundado, sin ocultar o desviar los hechos de manera que pueda inducir a error.

***Código orgánico integral penal del Ecuador.***

**SECCION III.- Delitos contra la seguridad de los activos de los sistemas de información y comunicación**

**Art. 229.- Revelación ilegal de base de datos.** - La persona que, en provecho propio o de un tercero, revele información registrada, contenida en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes, a través o dirigidas a un sistema electrónico, informático, telemático o de telecomunicaciones; materializando voluntaria e intencionalmente la violación del secreto, la intimidad y la privacidad de las personas, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

**Art. 231.- Transferencia electrónica de activo patrimonial.** - La persona que, con ánimo de lucro, altere, manipule o modifique el funcionamiento de programa o sistema informático o telemático o mensaje de datos, para procurarse la transferencia o apropiación no consentida de un activo patrimonial de otra persona en perjuicio de

esta o de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

### **SECCION VIII.- Delitos económicos**

**Art. 317.- Lavado de activos.** - La persona que en forma directa o indirecta:

1. Tenga, adquiera, transfiera, posea, administre, utilice, mantenga, resguarde, entregue, transporte, convierta o se beneficie de cualquier manera, de activos de origen ilícito.
2. Oculte, disimule o impida, la determinación real de la naturaleza, origen, procedencia o vinculación de activos de origen ilícito.
3. Preste su nombre o el de la sociedad o empresa, de la que sea socio o accionista, para la comisión de los delitos tipificados en este artículo.
4. Organice, gestione, asesore, participe o financie la comisión de los delitos tipificados en este artículo.
5. Realice, por sí mismo o por medio de terceros, operaciones y transacciones financieras o económicas, con el objetivo de dar apariencia de licitud a actividades de lavado de activos.
6. Ingrese o egrese dinero de procedencia ilícita por los pasos y puentes del país.

El lavado de activos se sanciona con las siguientes penas:

- Con pena privativa de libertad de uno a tres años cuando el monto de los activos objeto del delito sea inferior a cien salarios básicos unificados del trabajador en general.
- Con pena privativa de libertad de cinco a siete años cuando la comisión del delito no presuponga la asociación para delinquir.
- Con pena privativa de libertad de diez a trece años.

**Art. 324.- Falsedad de información financiera.** - La persona que, en su calidad de representante legal, directora, administradora o empleada de una entidad dedicada a la captación habitual y masiva de dinero, proporcione información falsa al público, con el fin de obtener beneficio propio o para terceros, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

## **Capítulo II. Metodología**

### **Diseño de la Investigación**

En el trabajo de investigación se adoptó el enfoque cuantitativo donde permitió la recolección y el análisis de datos a través de una encuesta dirigida a la población de contadores de la provincia de Santa Elena, esto con el objetivo de proporcionar evidencia justa y rigurosa sobre el tema de ética profesional en el ambiente laboral, así mismo este enfoque de investigación está relacionado con técnicas y herramientas para recolectar datos de forma objetiva y metódica, que en su criterio ayuda a determinar particularidades, actitudes, comportamientos y otras variables para poder defender las hipótesis de investigación.

A continuación, también se empleó el alcance de investigación descriptivo, porque dio paso el analizar fundamentos y características de la ética profesional de los contadores de una forma más sencilla, por el hecho de implicar la recolección, organización y presentación de datos para tener una mejor comprensión sobre el tema.

En cuanto al diseño fue no experimental, porque los datos están basados en la observación del entorno real, sin necesidad de manipular información de las variables del estudio, conjuntamente el contexto de este trabajo de investigación fue transversal que es comúnmente utilizado en las encuestas en donde se recopila datos en un periodo de tiempo de una población definida.

### **Métodos de la Investigación**

En el presente estudio, se utilizó el método de investigación bibliográfico, en donde admitió la revisión de fuentes secundarias confiables y también de tener un análisis desde otras perspectivas del tema. Esto consintió en el recolectar datos a través de artículos, tesis, libros, informes y otros documentos, que genero conceptos y teorías acerca de la ética profesional en los contadores.

También se empleó el método deductivo, que permite tener un razonamiento general o de principios que se basan en los códigos, leyes o normas para llegar a una conclusión específica. Este método condesciende analizar el tema de ética profesional, dándonos énfasis en los aspectos más importantes en el proceso de estudio.

Por último, se utilizó el método documental que nos proporcionó información a partir de expedientes que nos permiten tener una comprensión más profunda y

fundamentada desde las bases de la recopilación, examinación y el análisis de otros estudios, de esa forma se pueda cimentar el tema de investigación sobre la ética profesional en los contadores.

### **Población y muestra**

La población considerada en la investigación son contadores que residen y laboran profesionalmente en los diferentes cantones de la provincia de Santa Elena, partiendo desde graduados que están ejerciendo de forma dependiente e independiente hasta contadores con un gran trayecto profesional.

#### ***Población de contadores de la provincia de Santa Elena***

<b>Cantón</b>	<b>Cantidades de profesionales</b>
Salinas	95
La libertad	125
Santa elena	80
<b>Total</b>	<b>300</b>

Nota: Datos extraídos de base de datos de UPSE, y además de personal del comité de contadores de la provincia de Santa Elena

La muestra es parte de la población escogida para realizar la encuesta, es por ello que para este estudio se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia en donde solo se escogerá una población de 80 profesionales que manifestaron tener la disposición y el tiempo para resolver la encuesta, por lo tanto la tabla de muestreo quedaría de tal forma:

#### ***Tabla de población escogida para encuestar***

<b>Cantón</b>	<b>Cantidades de profesionales</b>
Salinas	29
La libertad	47
Santa elena	25
<b>Total</b>	<b>101</b>

### **Recolección y procesamiento de datos.**

Para obtener información del objeto de estudio se consideró emplear la herramienta de encuesta, cuya finalidad es analizar la ética profesional en los

contadores de la provincia de Santa Elena, mediante la evaluación de su comportamiento ético profesional en el ejercicio contable, año 2023, está fue compuesta por de 20 preguntas con opciones de respuestas basadas en la “escala de Likert”, de esta forma la primera sección está compuesta por preguntas sociodemográficas, para conocer acerca del género, edad, el estado civil, y sobre todo los estudios obtenidos del profesional que está siendo encuestado, en cuanto a las dimensiones presentadas en el instrumento fueron escogidas 3, las normas de ética, comportamiento profesional del contador, y las irregularidades en el ejercicio profesional contable, cada una de estas tienen 3 indicadores en donde se realizaron 2 preguntas por indicadores, estas preguntas están basadas al contexto investigativo.

### **Instrumento de investigación**

Las preguntas realizadas en el cuestionario fueron seleccionadas de forma que se obtengan las respuestas de una forma precisa, concisa y relevante, con el fin de comprender de forma profunda las contestaciones en diversos aspectos relacionados con la ética profesional en el ámbito contable.

Al mismo tiempo, se utilizó un dispositivo móvil que permitió mantener una relación digital con diferentes contadores mediante las redes sociales, además del uso de Microsoft Word donde se realizó la encuesta virtual y mediante ello se pueda obtener un análisis de las respuestas, así mismo se utilizó Microsoft Excel en donde se formó el análisis del personal escogido y que a su vez esta aplicación brinda la facilidad del uso de las tablas dinámicas.

### Capítulo III. Resultados y Discusión

#### Análisis de datos

Para evaluar la aplicación de la ética profesional de los contadores de la provincia de Santa Elena, se aplicó una encuesta, estas fueron realizadas a 80 contadores, entre ellos profesionales con una amplia experiencia en ejercer la profesión, así mismo también a profesionales que están empezando en el ambiente laboral contable y que sin embargo deben conocer sobre los artículos, normativas y leyes que se manifiestan en el código de ética del contador ecuatoriano.

#### Análisis de encuesta

**Variable: Ética profesional.**

#### Preguntas generales

##### 1. Edad de los contadores encuestados

<b>De 18 hasta los 25 años</b>	<b>20</b>	<b>25%</b>
<b>De 26 hasta los 36 años</b>	57	71%
<b>De 37 hasta los 45 años</b>	1	1%
<b>De 46 años en adelante</b>	2	3%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

#### Análisis:

De acuerdo con los resultados obtenidos en la tabla 2, entre la población escogida para esta investigación el 71% de contadores son jóvenes entre 26 y 36 años, de la misma forma también con el 25% son profesionales recién graduados que varían entre los 18 a 25 años, finalmente el 4% es de profesionales que ya cuentan con una experiencia en el mercado laboral contable. Esto determino que actualmente en el entorno laboral son muchos los jóvenes que están tratando de surgir como contadores.

##### 2.. Genero de los contadores encuestados

<b>Masculino</b>	<b>36</b>	<b>45%</b>
<b>Femenino</b>	44	55%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

Los resultados que se obtuvieron en la tabla 3, donde se define el género de los encuestados en esta investigación, se determina que con un 55% son de sexo femenino, por lo tanto, el 45% pertenece al sexo masculino. Esto concluye que la mayoría de los contadores de la provincia son mujeres.

**3. Estudios realizados de los contadores encuestados**

<b>Secundaria</b>	<b>3</b>	<b>4%</b>
<b>Tercer nivel</b>	65	81%
<b>Posgrado o Doctorado</b>	12	15%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

En cuanto a la tabla 4 los resultados obtenidos sobre los estudios realizados por los encuestados se muestran que el 15% de ellos realizaron estudios superiores como posgrados o doctorados, asimismo en la tabla se refleja que el 81% pertenecen a profesionales graduados en el tercer nivel.

**4. Estado civil de los contadores encuestados**

<b>Soltero</b>	<b>71</b>	<b>89%</b>
<b>Casado</b>	8	10%
<b>Divorciado</b>	2	1%
<b>Viudo</b>	0	0%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

En la tabla 5, que se trata sobre el estado civil de los profesionales encuestados se demuestra que con un 89% se identificaron ser solteros, un 10% son casados, y con 1% de estar divorciados.

**Dimensión: Normas de ética****5. ¿Considera usted que es importante conocer sobre el código de ética?**

<b>Muy importante</b>	<b>71</b>	<b>89%</b>
<b>Algo importante</b>	9	11%
<b>Poco importante</b>	0	0
<b>Nada importante</b>	0	0
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

En la tabla 6, donde refleja sobre la pregunta 6 que trata sobre el conocimiento del código de ética de los encuestados, donde el 89% señalaron que es muy importante conocer el código de ética, y un 11% que mencionaron que es algo importante. En conclusión, se demuestra que los profesionales si consideran de gran importancia el conocer las normativas y artículos que establece el código de ética.

**6. Según su criterio, ¿Qué tan importante es basarse en aplicar las normas, leyes y políticas en el ejercicio profesional contable?**

<b>Muy importante</b>	<b>69</b>	<b>86%</b>
<b>Algo importante</b>	11	14%
<b>Poco importante</b>	0	0
<b>Nada importante</b>	0	0
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

Con relación a la importancia de basarse en aplicar las normas, leyes y políticas en el ejercicio profesional contable, la tabla 7 refleja que el 86% de los encuestados si consideran de gran importancia la aplicación de estas directrices en su ejercicio profesional, mientras que el 14% señalan que es algo importante, pero que no perjudicaría la toma de decisiones de la empresa. Finalmente se puede establecer que la mayoría de los contadores si aplican las normativas del código de ética del contador.

**7. ¿Aplica usted los principios fundamentales en sus labores contables?**

<b>Frecuentemente</b>	<b>62</b>	<b>86%</b>
<b>Ocasionalmente</b>	18	14%
<b>Raramente</b>	0	0
<b>Muy raramente</b>	0	0
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

En cuando a la tabla 8, donde hace relación con los principios fundamentales en la labor contable, el 86% de los contadores mencionan que frecuentemente aplican los principios que deroga el código de ética, mientras que el 14% suelen aplicar estos de forma ocasional. Por lo tanto, se pueden concluir que algunos de los contadores no conocen los principios de la ética profesional que deberían aplicar siempre en su trabajo.

**8. ¿Que tanto conoce usted sobre la cantidad de capítulos en los que está dividido el código de ética?**

<b>Mucho</b>	<b>20</b>	<b>25%</b>
<b>Algo</b>	45	56%
<b>Poco</b>	15	19%
<b>Nada</b>	0	0
<b>Total</b>	65	81%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

A continuación, en la tabla 9 que hace la demostración de la pregunta 8 donde trata sobre el conocimiento de cuantos capítulos está dividido el código de ética, el 56% de los contadores profesionales establecen que conocen “algo” del tema, mientras que con el 25% demuestran que conocen mucho sobre la distribución de los capítulos, por otro lado, con un 19% establecieron que conocen poco sobre esta referencia. Finalmente se puede definir que como contadores hay que conocer de forma profunda sobre el código de ética.

**9. ¿Qué importante considera usted, que las empresas exijan el conocimiento del código de ética y sus normativas a sus empleados?**

<b>Muy importante</b>	<b>47</b>	<b>59%</b>
<b>Importante</b>	28	35%
<b>Poco importante</b>	4	5%
<b>Nada importante</b>	1	1%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

Asimismo, en la tabla 10 donde se relaciona con el código de ética y sus normativas, el 59% de los encuestados señalaron que es muy importante conocer esta normativa, además el 35% mencionaron que es importante, mientras que el 5% señalaron que es poco importante, por lo tanto se define que para los contadores si es predecible que las empresas exijan a sus empleados sobre el conocimiento y aplicación del código de ética, mientras que otros mencionan que no es tan importante es porque los valores y principios ya debería ser fundamental para una profesional.

**Dimensión: Comportamiento profesional del contador**

**10. Considera usted, ¿que, en la profesión contable, es muy difícil de tener credibilidad?**

<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>25</b>	<b>31%</b>
<b>De acuerdo</b>	37	47%
<b>En desacuerdo</b>	13	16%
<b>Totalmente en desacuerdo</b>	5	6%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

En la tabla 11, se definió si para los encuestados la profesión contable es difícil de tener credibilidad, y el 47% estuvieron de acuerdo, mientras el 31% señalaron estar totalmente de acuerdo, por otro lado, el 16% y el 6% sostuvieron el no estar de acuerdo con esta mención, pues dicen que un profesional contable es quien con su trabajo refleja la credibilidad y la transparencia.

**11. ¿Cuál de los siguientes principios del código de ética considera usted como el más importante en el ejercicio profesional de la contaduría?**

<b>Integridad</b>	<b>22</b>	<b>28%</b>
<b>Objetividad</b>	15	19%
<b>Confidencialidad</b>	26	33%
<b>Comportamiento profesional</b>	17	20%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

En la tabla 12, donde se menciona sobre los principios del código de ética, el 33% de contadores mencionaron que el principio de la confidencialidad es esencial en el ejercicio contable, para el 28% sostuvieron que el principio de la integridad es también esencial para demostrar transparencia y seguridad, además el 20% también señaló que el comportamiento profesional identifica el actuar de un profesional, por último el 19% establecieron que la objetividad es un principio que demuestra la forma de tomar decisiones en el trabajo.

**12. ¿Cómo describiría sus habilidades para gestionar irregularidades en los estados financieros?**

<b>Excelente</b>	<b>21</b>	<b>26%</b>
<b>Buena</b>	49	61%
<b>Regular</b>	10	13%
<b>Mala</b>	0	0%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

Asimismo, en la tabla 13, donde se pregunta al encuestado sobre sus habilidades para gestionar irregularidades en los estados financieros, el 61% señalaron que tienen buenas habilidades para gestionar estos casos, por consiguiente, el 26% aplicaron que tienen una excelente forma de gestionar estos errores, mientras que un 13% mencionaron que de forma regular pueden encontrar soluciones frente a estas deficiencias.

**13. ¿Que tan probable es que usted detecte un caso de corrupción en los registros contables?**

<b>Muy probable</b>	<b>21</b>	<b>27%</b>
<b>Probable</b>	41	51%
<b>Poco probable</b>	17	21%
<b>Nada probable</b>	1	1%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

En lo que hace referencia la tabla 14, en donde señala la probabilidad que tienen los contadores para detectar un caso de corrupción en los registros contables, el 51% junto con el 21% de encuestados afirmaron que, si tienen la probabilidad de detectar estas anomalías en los registros contables, por el contrario, con el 21% y el 1% faltante manifestaron que no tienen probabilidades o no conocen como detectar rarezas en las transacciones financieras.

**14. ¿En qué medida considera usted, que el actuar con integridad y transparencia en su trabajo refuerza su escepticismo profesional?**

<b>En gran medida</b>	<b>23</b>	<b>45%</b>
<b>En buena medida</b>	56	54%
<b>En poca medida</b>	1	1%
<b>En ninguna medida</b>	0	
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

En cuanto a la tabla 15, se procede a resumir sobre la pregunta 14 donde se enfatiza el actuar con integridad y transparencia de los contadores para forjar su escepticismo profesional, donde el 54% de los contadores junto con el 45% establecieron que el escepticismo profesional reside en el actuar con principios frente a los casos de corrupción, mientras que un 1% señaló que considera de forma mínima que estos principios sean necesarios para demostrar su buen proceder en su trabajo.

### Dimensión: Irregularidades en el ejercicio profesional contable

**15. ¿Que tan comprometido está usted con mantener la honestidad y la transparencia en sus prácticas contables?**

<b>Muy comprometido</b>	<b>53</b>	<b>66%</b>
<b>Moderadamente comprometido</b>	24	30%
<b>Poco comprometido</b>	2	3%
<b>Nada comprometido</b>	1	1%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

#### **Análisis:**

En lo que relaciona la tabla 16, donde menciona el compromiso que tienen los contadores para mantener la honestidad y la transparencia en sus prácticas contables, el 66% de encuestados y el 30% respondieron estar comprometidos con mantener sus valores de honestidad y transparencia mientras que el 3% y el 1% mencionan no estar comprometidos porque se mantienen con el trabajar de forma independiente cuando tienen trabajos disponibles.

**16. ¿En qué medida considera que las normas éticas influyen en su toma de decisiones como contador público?**

<b>Influyen significativamente</b>	<b>53</b>	<b>61%</b>
<b>Influyen de forma moderada</b>	24	34%
<b>Influyen muy poco</b>	2	5%
<b>No influyen</b>	1	0%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

#### **Análisis:**

En la tabla 17, que hace referencia a la a la influencia que el código de ética y sus principios abordan al momento de tomar decisiones importantes, el 53% con el

24% de los encuestados manifestaron que, si influyen, unos de forma significativa y otros de forma moderada pero que al final la aplicación de normas ética si tiene que estar relacionada con las decisiones que se toma, pero un 5% manifestó que influyen muy poco y por lo tanto no afectarían a la toma de decisiones empresariales.

**17. ¿Con que frecuencia considera necesario actualizarse sobre los cambios en las leyes y normativas fiscales en su rol como contador tributario?**

<b>Siempre</b>	<b>68</b>	<b>85%</b>
<b>Ocasionalmente</b>	12	15%
<b>Rara vez</b>	0	0%
<b>Nunca</b>	0	0%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

Por consiguiente, en la tabla 18, que manifestó sobre la frecuencia que un contador tributario debería mantenerse actualizado en cuanto a leyes y normativas, el 85% de profesionales indicaron que deben mantenerse actualizados siempre, así mismo el 15% indico que por lo menos deberían mantenerse actualizados ocasionalmente, estos resultados concluyeron que los contadores deben mantenerse al menos pendientes de los cambios tributarios, de leyes o normativas sobre lo que conlleva su profesión.

**18. ¿Que tan comprometido está usted para actuar con integridad y ética en todas sus decisiones financieras o tributarias?**

<b>Muy comprometido</b>	<b>68</b>	<b>66%</b>
<b>Moderadamente comprometido</b>	12	34%
<b>Poco comprometido</b>	0	1%
<b>Nada comprometido</b>	0	0%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

En cuanto a la tabla 19, que menciona el compromiso que tienen los contadores al actuar con integridad y ética en las decisiones financieras o tributarias, dieron como resultado que el 66% y el 34% están comprometidos al actuar con principios al momento de tomar decisiones, porque debidamente estos definen el accionar de un profesional contable.

**19. ¿Considera que es de importancia, promover una cultura organizacional basada en la ética y la integridad es clave para prevenir la corrupción?**

<b>Muy importante</b>	<b>65</b>	<b>83%</b>
<b>Algo importante</b>	15	17%
<b>Poco importante</b>	0	0%
<b>Nada importante</b>	0	0%
<b>Total</b>	80	100%

Nota: Datos recopilados de contadores de la provincia de Santa Elena

**Análisis:**

En la última tabla número 19, se estableció sobre la importancia de promover una cultura organización basada en la ética y la integridad para prevenir a la corrupción, el 83% junto con el 17% establecieron que es muy importante, cabe recalcar que ellos enfatizaron que, si quieren tener un buen ambiente laboral y que todos demuestren sus valores y principios éticos, las empresas deberían capacitar constantemente a sus empleados en referencia al tema profesional.

**Discusión**

Conforme a los resultados que se obtuvieron a través de la encuesta realizada a un porcentaje de contadores de la provincia de Santa Elena, se logró identificar diversas opiniones respecto al tema de la ética profesional. Desde que muchos de ellos mencionaron que no conocían mucho sobre el código de ética de contadores, por lo tanto, laboran sin tener una normativa de principios y valores a los que deberían regirse antes de tomar decisiones. Así mismo que no conocen a profundidad el contenido del código de ética ni como está distribuido, en donde se considera que es de manera importante que los contadores conozcan cada capítulo y su contenido para poder

abstenerse en diferentes desafíos profesionales. En cuanto a los principios fundamentales de la ética, proporcionaron que todos son relevantes pero que un contador debe ser confidencial en todos los aspectos dentro y fuera de su entorno laboral con la información financiera proporcionada, además de ser integro, y manejar sus opiniones y decisiones de forma objetiva, así mismo que el comportamiento profesional es contar con habilidades y técnicas frente a diferentes circunstancias. En cuanto a las distintas irregularidades o fraudes contables, establecieron que muchos sí tienen la capacidad para detectar anomalías dentro de los registros contables y que además las empresas deberían crear políticas para sancionar a quienes no cumplen con el código de ética profesional.

En el trabajo de investigación de Luna y Laverde (2023) mencionan que en Colombia, es considerable la cantidad de problemáticas debido a los fraudes y procesos de corrupción que presenta ese país en cuanto a la contabilidad, esto se debe a la falta de interés y la mala aplicación de las normas de ética que rigen la conducta de los profesionales, además también enfatizan que en la profesión aparte de tener conocimiento académico, también tienen la responsabilidad de dar fe pública de la realidad de los estados financieros de empresas o de personas que adquieren sus servicios profesionales. De forma similar a los resultados que se encontraron en la provincia de Santa Elena, es que muchos de los contadores también hacen énfasis que, por la falta de aplicación de normas éticas, es que muchas veces enfrentan irregularidades contables.

En cuanto a la presentación del trabajo de titulación de Calle (2021) señalo que la corrupción es un fenómeno que afecta de forma mundial y que a su vez también presenta desafíos significativos en muchos países como en Ecuador, ella menciona que el contador ecuatoriano debe impulsar y demostrar valores como la integridad, la honestidad y la transparencia porque de esta forma podrá desempeñar su labor profesional de manera ética, así mismo en la investigación de los contadores de la provincia de Santa Elena, señalaron que los principios, como al confidencialidad, la transparencia, la integridad y objetividad son importantes para contribuir a una sociedad más justa y equitativa como profesionales contables, y de esta forma se pueda combatir las prácticas corruptas y fomentar confianza y justicia en la sociedad.

Por último, en el trabajo de maestría de Erreyes y Garces (2022) relataron una pregunta realizada al colegio de contadores de la provincia de Santa Elena, acerca de cuan actualizados deben estar los contadores para poder elaborar de forma correcta los informes de la situación financiera de una empresa en donde tuvieron como resultados el 90% estar totalmente de acuerdo y así mismo con un 10% de estar moderadamente de acuerdo, la similitud con la investigación a distintos contadores que laboran en entidades públicas y privadas, junto con profesionales independientes, es que manifestaron que los profesionales contables deben mantenerse actualizados constantemente en cambios de reformas, normativas o leyes en cuanto a la presentación de estados financieros y tributarios para evitar infracciones con la superintendencia o el servicio de rentas internas.

## **Conclusiones**

Se determino que los principios y valores éticos como la integridad, la transparencia, objetividad y competencia profesional son muy importantes en el marco legal ya que estos establecen veracidad y calidad en la presentación de procesos contables, también fortalece el prestigio de la profesión y ayuda a prevenir y combatir actos de corrupción y fraudes.

Además, en la evaluación realizada mediante las encuestas a los contadores de la provincia de Santa Elena, revelo que muchos tienen altos estándares éticos en sus funciones, además cabe recalcar que dentro de esta evaluación se demostró que el compromiso ético de las profesiones no solo contribuye a una mejor gestión de los recursos, si no también fortalece la confianza pública y se convierte en un elemento clave para el desarrollo de una economía y sociedad más justa dentro de la provincia.

En cuanto a la identificación de irregularidades en el ejercicio profesional contable se definió un ejemplo simulado que ayudo a una comprensión más profunda de las conductas no éticas y las posibles consecuencias, además estas malas prácticas promueven a la implementación de estrategias preventivas para minimizar el riesgo de recurrencia de actos irregulares, fortaleciendo así una cultura ética en el entorno contable.

## **Recomendaciones**

El trabajo de titulación sobre la ética profesional en los contadores de la provincia de Santa Elena presenta las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda implementar programas de formación continua en ética profesional, donde se aborden temas sobre los valores y principios establecidos en el código de ética de los contadores, esto contribuirá a la prevención de prácticas indebidas y la consolidación de una cultura ética.
- Realizar constantemente encuestas o evaluaciones que permitan tener un seguimiento a los contadores sobre la aplicación de principios éticos en el ejercicio profesional contable.
- Establecer y aplicar reglamentos firmes y transparentes para los contadores que incidan en conductas antiéticas, esto ayudaría a que se fomente el compromiso de actuar de forma correcta y cumplir con los estándares éticos

## Referencias

- 240, N. (2009). *Responsabilidades del auditor en la auditoria de estados financieros con respecto al fraude*. auditool.
- Aguilar, R. (2021). *La percepción de ética en el ejercicio de la profesión contable de los profesionales de contabilidad y auditoria de la provincia del Azuay*. Universidad del Azuay.  
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11300/1/16837.pdf>
- Arguello, V. (2023). El rol del contador publico en el peritaje de delitos economicos. *Dialnet*, 8(4), 1-11. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i4>
- Bedoya, L., Sanchez, S., y Sanchez, X. (2021). Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del Contador \*. *Redalyc*, 37. <https://doi.org/https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7829>
- Benavides, I. (2020). Etica de la virtud frente a la insuficiencia normativa en la practica contable. *Revista publicando*, 7(23), 60-71.  
<https://doi.org/https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2060>
- Buelvas, M., y Bustos, E. (2022). *Principios fundamentales de la etica del contador publico*. Universidad cooperativa de Colombia.  
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/50496591-d7db-4ec4-b860-5437cea8b959/content>
- Busquets, M. (2019). Descubriendo la importancia etica del cuidado. *Folia Humanistica, Revista salud, ciencias sociales y humanidades*(12), 9-10.  
<https://doi.org/https://revista.proeditio.com/foLIAhumanistica/article/view/1290/2227>
- Calle, J. (2021). *El contador y la etica en el desarrollo profesional en Ecuador*. Universidad catolica de Cuenca.  
<https://dspace.ucacue.edu.ec/server/api/core/bitstreams/089d16ee-57ec-468a-a293-7b0e9a76d2ef/content>
- Carrasco, O. (2022). *La etica contable en escenarios*. Universidad del Azuay.  
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11712/1/17241.pdf>
- Chunga, I., y Ibarra, k. (2022). *Fortalezas y debilidades del código de ética y su injerencia en la profesión*. Universidad catolica de santiago de guayaquil.  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/20207/1/T-UCSG-POS-MCF-61.pdf>
- Cobo, J. (2003). *Universidad y etica profesiona*. Universidad Comillas de Madrid.  
[https://doi.org/https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71945/Universidad\\_y\\_etica\\_profesional.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://doi.org/https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71945/Universidad_y_etica_profesional.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cordova, G., y Coronado, M. (2005). Codigo de etica del contador Ecuatoriano. *Studocu*, 1-60.

<https://doi.org/https://www.studocu.com/ec/document/universidad-tecnica-de-machala/contabilidad/codigo-de-etica-del-contador-ecuatoriano/51923451>

- Culqui, S. (2023). *La eticva profesional del contador y su incidencia en la presentacion de la informacion financiera*. Universidad tecnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/bitstream/123456789/40199/1/T6056M.pdf>
- Erreyes, L., y Garces, J. (2022). *Aplicacion del codigo de etica del contador ecuatoriano para la reduccion de la evasion fiscal en Machala*. Universidad catolica Santiago de Guayaquil. <http://201.159.223.180/bitstream/3317/18750/1/T-UCSG-POS-MCF-21.pdf>
- Gantiva, C., y Roque, D. (2020). Ética contable: equilibrio entre responsabilidad social y transparencia. Una visión en el contexto colombiano. *Scielo*, 14(2). [https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2073-60612020000200003](https://doi.org/http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000200003)
- Hidalgo, M., Vizuete, M., Hidalgo, M., y Espin, L. (2020). El escepticismo profesional del contador publico. *Revista Horizontes*, 4(16), 536-542. <https://doi.org/https://revistahorizontes.org/index.php/revistahorizontes/articloe/view/135>
- International federation of accountants. (2021). *Manual del codigo internacional de etica para contadores profesionales*. consejo de normas internacionales de etica para conatdores. [https://www.ethicsboard.org/\\_flysystem/azure-private/publications/files/2021-IESBA-Handbook\\_ESP\\_Secure.pdf](https://www.ethicsboard.org/_flysystem/azure-private/publications/files/2021-IESBA-Handbook_ESP_Secure.pdf)
- Jimenez, M., Ramirez, B., Ullaguaris, J., & Vera, N. (2019). *Codigo del etica del contador*. Universidad de Milagro. <https://es.scribd.com/document/394578585/Codigo-de-Etica-Del-Contador-m>
- Lopez, V. (2019). *La deontologia y el ejercicio de la profesion de los contadores, provincia de Santa Elena, año 2018*. Universidad Estatal peninsula de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5002/1/UPSE-TCA-2019-0069.pdf>
- Luna, C., y Laverde, S. (2023). *La etica profesional del contador publico*. Corporacion universitaria minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/bcde8002-5114-4835-846d-a5e32952a1d9/content>
- Luna, E. (2022). *Formacion del contador: entre la formacion tecnica y la formacion integral*. Universidad Politecnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/24058/1/MSQ501.pdf>
- Mamani, E., y Navarro, T. (2022). *Etica del contador publico y corrupcion en los gobiernos locales, Cusco 2022*. Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102695/Mamani\\_NEM-Navarro\\_FT-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102695/Mamani_NEM-Navarro_FT-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

- Marin, D., & Erika, P. (2019). *Proyecto de Ley reformatoria integral de la Ley de contadores*. Asamblea nacional. <https://ccpp.org.ec/wp-content/uploads/2019/09/Proyecto-Ley-de-Contadores.pdf>
- Martinez, A. R. (2020). La profesion del contador publico y la etica profesional. *Revistas Universidad y cambio*, 4(5), 6. <https://doi.org/https://dicyt.uajms.edu.bo/revistas/index.php/universidad-y-cambio/article/view/1124/1126>
- Montaner, J., y Perozo, J. (2008). Formación ética del Contador Público. Caso: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. *Scielo*, 14(2). [https://doi.org/https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-95182008000200013&script=sci\\_arttext](https://doi.org/https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-95182008000200013&script=sci_arttext)
- Montenegro, A. (2022). *La etica profesional del contador publico en el casco comercial del canton la libertad, año 2022*. Universidad estatal península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8471/1/UPSE-TCA-2022-0074.pdf>
- Montenegro, G. (2017). *La responsabilidad social del contador publico: diseño de un codigo de etica*. Universidad tecnica de Machala. <https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10756/4/ECUACE-2017-CA-DE00539.pdf>
- Muñoz, D., & Muñoz, V. (2018). *La falta de etica profesional del contador publico, principal causante del desprestigio de la profesion*. Instituto tecnologico universitario de Antioquia. <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tda/582/LA%20FALTA%20DE%20ETICA%20PROFESIONAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Paredes, M., Guachamboza, R., y Velastegui, L. (2020). Un analisis regional de la etica en la formacion del contador publico como pilar fundamental para combatir la corrupcion. *Revista Ciencia Digital*, 4(1.1), 45-69. [https://doi.org/file:///C:/Users/migue/Downloads/1163-Article%20Text-5063-1-10-20200301%20\(3\).pdf](https://doi.org/file:///C:/Users/migue/Downloads/1163-Article%20Text-5063-1-10-20200301%20(3).pdf)
- Pozo, L. (2020). *Percepcion del perfil profesional del contador en las empresas*. Universidad Estatal península de Santa Elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5527/1/UPSE-TCA-2020-0059.pdf>
- Pozo, L. (2020). *Percepcion del perfil profesional del contador en las empresas*. Universidad estatal península de santa elena. <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5527/1/UPSE-TCA-2020-0059.pdf>
- Revelles, M. (s.f). *Las teorías contractualistas*. Universidad de Cadiz. <https://ocw.uca.es/mod/page/view.php?id=1228>

- Revelo, L., y Ceballos, H. (2017). La formacion etica del contador publico, un requerimiento del contexto social y laboral colombiano . *Redalyc*, 4(2), 13-25. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/6722/672271531002.pdf>
- Sabido, T., Novelo, V., & Barredo, G. (2020). *El profesional contable debe ser ejemplo de responsabilidad, conciencia y valores, difundiendo el.* Universidad Autonoma de Yucatan. <https://www.eumed.net/actas/20/trans-organizaciones/24-etica-profesional-en-la-formacion-del-contador-publico-innovador.pdf>
- Torres, M. (2023). *La etica utilitarismo y los contadores publicos.* <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-de-las-fuerzas-armadas-de-ecuador/etica-profesional/la-etica-utilitarismo-y-los-contadores-publicos-mayerly/57505196>.
- Yuren, T. (2013). Etica profesiones y praxis. Una revision desde el concepto de agencia. *Scielo*, 35(142). [https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982013000400016](https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000400016)

**APENDICES**

**Apéndice A. Matriz de consistencia**

<b>TEMA</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<b>Ética profesional en los contadores de la provincia de Santa Elena, año 2023</b>	<b>Formulación del problema:</b> ¿Cómo se analiza la ética profesional a los contadores de la provincia de Santa Elena?	<b>Objetivo general:</b> Analizar la ética profesional en los contadores de la provincia de Santa Elena, mediante la evaluación de su comportamiento ético profesional en el ejercicio contable, año 2023	Ética profesional	Normas de Ética	Importancia de la ética Conceptos de ética.	<b>Enfoque:</b> Mixto – cualitativo y cuantitativo
	<b>Sistematización del problema:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuáles son los valores y principios éticos que son fundamentales para la profesión contable?</li> <li>¿Cómo se evalúa el comportamiento</li> </ul>	<b>Objetivos específicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Describir los principios y valores éticos que están dentro del marco legal que son fundamentales para el profesional contable en la provincia de Santa Elena.</li> <li>Evaluar el comportamiento</li> </ul>		comportamiento profesional del contador	Responsabilidad social Competencia profesional Escepticismo profesional	<b>Alcance:</b> Exploratorio descriptivo <b>Diseño:</b> No experimental <b>Métodos:</b> Bibliográficos Inductivo y deductivo <b>Población:</b> 100 contadores Salinas, La Libertad, Santa Elena <b>Instrumentos:</b> Encuesta
				Irregularidades en el ejercicio profesional contable	Contaduría pública Contador financiero y tributario	

---

profesional de los contadores de la provincia de Santa Elena?

- ¿Cómo se puede identificar irregularidades dentro del ejercicio profesional contable?

ético profesional de los contadores de la provincia de Santa Elena.

- Identificar irregularidades en el ejercicio profesional contable mediante casos simulados para la aplicación de medidas correctivas y preventivas
- 

Corrupción y fraudes contables

**Apéndice B.**



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN**

**MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

		2024													
		AGO		SEP			OCT				NOV				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
No.	Actividades planificadas	26-30	02-06	09-13	16-20	23-27	30-04	07-11	14-18	21-25	28-01	04-08	11-15	18-22	FECHA
1	Introducción	X	X	X											
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X	X							
3	Capítulo II Metodología							X	X	X	X				
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X	X	
5	Conclusiones y Recomendaciones													X	
6	Resumen													X	
7	Certificado Antiplagio-Tutor													X	
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutores, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)													X	Hasta el viernes 22 de noviembre del 2024
<b>FIRMA DEL TUTOR</b>		<b>FIRMA DEL ESTUDIANTE</b>													
Nombre: Econ. Karla Suarez Mena		Nombre: Mary Fernanda Gonzalez Mejillón													

## Apéndice C.



Universidad Estatal Península de Santa Elena

Facultad de Ciencias Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Cuestionario de encuesta



**Encuesta dirigida a los contadores de la provincia de Santa Elena.**

**Objetivo:** Evaluar el conocimiento de la ética profesional en los contadores de la provincia de Santa Elena.

**Preguntas generales:**

**1. Género:**

a) Masculino
b) Femenino

**2. Edad:**

a) De 18 hasta los 25 años
b) De 26 hasta los 36 años
c) De 37 hasta los 45 años
d) De 46 años en adelante.

**3. Estudios:**

a) Secundaria
b) Tercer Nivel
c) Postgrado o Doctorado

**4. Estado Civil:**

a) Soltero
b) Casado
c) Divorciado

**Dimensión: Normas de ética**

<b>CONCEPTOS DE ÉTICA</b>		<b>Nada importante</b>	<b>Poco importante</b>	<b>Algo importante</b>	<b>Muy importante</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>5.-</b>	¿Considera usted que es importante conocer sobre el código de ética?				
		<b>Nada importante</b>	<b>Poco importante</b>	<b>Algo importante</b>	<b>Muy importante</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>6.-</b>	Según su criterio, ¿Qué tan importante es basarse en aplicar las normas, leyes y políticas en el ejercicio profesional contable?				
<b>PRINCIPIOS Y VALORES FUNDAMENTALES DE ÉTICA</b>		<b>Muy Raramente</b>	<b>Raramente</b>	<b>Ocasionalmente</b>	<b>Frecuentemente</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>7.-</b>	¿Aplica usted los principios fundamentales en sus labores contables?				
<b>CODIGOS DE ÉTICA</b>		<b>Nada</b>	<b>Poco</b>	<b>Algo</b>	<b>Mucho</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>8.-</b>	¿Qué tanto conoce usted sobre la cantidad de capítulos en los que está dividido el código de ética?				
		<b>Nada importante</b>	<b>Poco importante</b>	<b>Importante</b>	<b>Muy importante</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>9.-</b>	¿Qué tan importante considera que las empresas exijan conocimiento del código de ética y sus normativas a sus empleados?				

**Dimensión: Comportamiento profesional del contador**

<b>RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>		<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>10</b>	Considera usted, ¿que, en la profesión contable, es muy difícil de tener credibilidad?				
		<b>Integridad</b>	<b>Objetividad</b>	<b>Confidencialidad</b>	<b>Comportamiento profesional</b>
<b>11</b>	¿Cuál de los siguientes principios del código de ética considera usted como el más importante en el ejercicio profesional de la contaduría?				
<b>COMPETENCIA PROFESIONAL</b>		<b>Mala</b>	<b>Regular</b>	<b>Buena</b>	<b>Excelente</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>12</b>	¿Cómo describiría sus habilidades para gestionar irregularidades en los estados financieros?				
<b>ESCEPTICISMO PROFESIONAL</b>		<b>Nada probable</b>	<b>Poco probable</b>	<b>Probable</b>	<b>Muy probable</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>13</b>	¿Que tan probable es que usted detecte un caso de corrupción en los registros contables?				
		<b>En ninguna medida</b>	<b>En poca medida</b>	<b>En buena medida</b>	<b>En gran medida</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>14</b>	¿En qué medida considera que actuar con integridad y transparencia en su trabajo refuerza su escepticismo profesional?				

### Dimensión 3: Irregularidades en el ejercicio profesional contable

<b>CONTADURIA PUBLICA</b>		<b>nada comprometido</b>	<b>poco comprometido</b>	<b>moderadamente comprometido</b>	<b>muy comprometido</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>15.-</b>	¿Qué tan comprometido está usted con mantener la honestidad y la transparencia en sus prácticas contables?				
		<b>No influyen</b>	<b>Influyen muy poco</b>	<b>Influyen de forma moderada</b>	<b>Influyen significativamente</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>16.-</b>	¿En qué medida considera que las normas éticas influyen en su toma de decisiones como contador público?				
<b>CONTADOR FINANCIERO Y TRIBUTARIO</b>		<b>Nunca</b>	<b>Rara vez</b>	<b>Ocasionalmente</b>	<b>Siempre</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>17.-</b>	¿Con qué frecuencia considera necesario actualizarse sobre los cambios en las leyes y normativas fiscales en su rol como contador tributario?				
		<b>Nada comprometido</b>	<b>Poco comprometido</b>	<b>moderadamente comprometido</b>	<b>Muy comprometido</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>18.-</b>	¿Qué tan comprometido está en actuar con integridad y ética en todas tus decisiones financieras o tributarias?				
		<b>Nada comprometido</b>	<b>Poco comprometido</b>	<b>moderadamente comprometido</b>	<b>Totalmente comprometido</b>

<b>CORRUPCION Y FRAUDES CONTABLES</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>19.-</b>	¿Qué tan comprometido(a) se siente usted en aplicar buenas prácticas anticorrupción en su ejercicio profesional como contador?				
		<b>Nada importante</b>	<b>Poco Importante</b>	<b>Algo importante</b>	<b>Muy Importante</b>
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>20.-</b>	Considera que es de importancia, Promover una cultura organizacional basada en la ética y la integridad es clave para prevenir la corrupción.				

### **Apéndice C. Caso simulado donde se presentan casos de irregularidades en una empresa.**

#### **- Falsificación de documentos para justificar gastos.**

Un contador presenta facturas falsas o alteradas para justificar gastos de caja chica en una empresa comercial, con el objetivo de aumentar sus beneficios personales.

Los principios éticos que está incumpliendo el contador que están establecidos en el código de ética son:

**Integridad:** la falsificación de documentos demuestra una conducta deshonesta que en contra del principio de actuar con transparencia y confiabilidad.

**Objetividad:** La manipulación de documentos para justificar gastos, compromete a que el contador es imparcial.

**Comportamiento profesional:** Los contadores deben evitar cualquier acción que desacredite la profesión.

#### **Medidas correctivas:**

1. Realizar revisiones exhaustivas de documentos de respaldo, además de verificar los pagos realizados para identificar facturas falsas y realizar los respectivos ajustes.
2. Proceder a sancionar de forma formal, si se da un caso extremadamente grave se debe denunciar el acto a las autoridades regulatorias.

#### **Medidas preventivas:**

1. Establecer procesos de aprobación y revisión de todos los gastos que salen de caja chica, adicional tener un control sistemático de estas facturas.
2. Implementar una política de rotación de personal para evitar el riesgo de posibles fraudes continuos.

ANEXOS





Autoguardado Etica profesional en los contadores de la provincia de Santa Elena, año 2... Guardado

Buscar

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Diseño de tabla

Comentarios Compartir

Nombre de la tabla: OfficeFormsTable

Resumir con tabla dinámica  
Quitar duplicados  
Convertir en rango

Insertar segmentación de datos

Exportar Actualizar

Propiedades  
Abrir en el explorador  
Desvincular

Fila de encabezado  
 Fila de totales  
 Filas con bandas

Primera columna  
 Última columna  
 Columnas con bandas

Botón de filtro  
 Opciones de estilo de tabla

Estilos de tabla

C81 Karen Reyes

Horario	Nombre y Apellido	Edad	Su genero	Estudios realizados	Estado civil	¿Considera usted que...	Según su criterio, ¿Q...	¿Aplica usted los prin...
8/11/2024 14:55	8/11/2024 14:58 Madelling Vera	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
8/11/2024 15:10	8/11/2024 15:13 Suárez Borbor María José	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
8/11/2024 16:08	8/11/2024 16:11 Francisco Guaman	De 18 hasta los 25 años	Masculino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
8/11/2024 17:26	8/11/2024 17:30 María Menoscal	De 18 hasta los 25 años	Femenino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
8/11/2024 17:46	8/11/2024 17:49 Gabriel José Lucas Gómez	De 18 hasta los 25 años	Masculino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
8/11/2024 20:25	8/11/2024 20:28 Brindón Alexander Olaya Navarrete	De 18 hasta los 25 años	Masculino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
8/11/2024 21:38	8/11/2024 21:43 Richard Suárez	De 26 hasta los 36 años	Masculino	Secundaria	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Ocasionalmente
9/11/2024 0:23	9/11/2024 0:25 Jorge Tigero Balon	De 26 hasta los 36 años	Masculino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
9/11/2024 0:29	9/11/2024 0:32 Nicole Panchana Celleri	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
9/11/2024 0:33	9/11/2024 0:36 Sandra Pozo Gomez	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Algo importante	Frecuentemente
9/11/2024 0:37	9/11/2024 0:38 Kelvin Rodriguez	De 18 hasta los 25 años	Masculino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Algo importante	Algo importante	Ocasionalmente
9/11/2024 0:40	9/11/2024 0:41 Yanexi Malave Rocafuerte	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
9/11/2024 0:41	9/11/2024 0:42 Eduardo Torres	De 26 hasta los 36 años	Masculino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Algo importante	Algo importante	Ocasionalmente
9/11/2024 0:43	9/11/2024 0:46 Michelle Moreira Pin	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Tercer Nivel	Casado (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
9/11/2024 0:47	9/11/2024 0:49 Adrian Segura	De 26 hasta los 36 años	Masculino	Posgrado o doctorado	Casado (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
9/11/2024 0:49	9/11/2024 0:54 Stefania Carrera	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
9/11/2024 0:56	9/11/2024 0:58 Ronald Mendez	De 26 hasta los 36 años	Masculino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Algo importante	Algo importante	Ocasionalmente
9/11/2024 0:58	9/11/2024 1:01 Joselyn Muñoz Lopez	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Posgrado o doctorado	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
9/11/2024 1:01	9/11/2024 1:03 Silvia Lindado Villacres	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Posgrado o doctorado	Soltero (a)	Muy importante	Algo importante	Frecuentemente
9/11/2024 1:11	9/11/2024 1:13 Jorge Romero Sanchez	De 26 hasta los 36 años	Masculino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
9/11/2024 1:13	9/11/2024 1:15 Diego Gabino Floreano	De 26 hasta los 36 años	Masculino	Posgrado o doctorado	Soltero (a)	Algo importante	Muy importante	Ocasionalmente
9/11/2024 1:15	9/11/2024 1:17 Melany Rodriguez Borbor	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Tercer Nivel	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
9/11/2024 1:19	9/11/2024 1:21 Diana Suarez	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Posgrado o doctorado	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
9/11/2024 1:21	9/11/2024 1:22 Narcisca Bacilio Ponce	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Posgrado o doctorado	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente
9/11/2024 1:23	9/11/2024 1:24 Ruben Yagual Roca	De 26 hasta los 36 años	Masculino	Posgrado o doctorado	Soltero (a)	Algo importante	Algo importante	Frecuentemente
9/11/2024 1:24	9/11/2024 1:29 Karen Reyes	De 26 hasta los 36 años	Femenino	Posgrado o doctorado	Soltero (a)	Muy importante	Muy importante	Frecuentemente